UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Certificación Núm. 51
Año Académico 2020-2021

Yo, Claribel Cabán Sosa, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir de 3 de diciembre de 2020, y culminada de forma sincrónica el 8 de diciembre de 2020, se acordó por unanimidad:

- Aprobar la **Propuesta para la Consolidación de los Programas de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales y Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Historia lo que redunda en la creación del Programa de Bachillerato en Artes en Educación con concentración en Estudios Sociales/Historia,** de la Facultad de Educación.

- La Propuesta forma parte de esta Certificación.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Dra. Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado
Rector

Anejo

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR 00925-2526
Tel. 787-763-4970

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación
Departamento de Programas y Enseñanza
Área de Estudios Sociales

Revisado octubre 2020

Propuesta para la consolidación de los Programas de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales y Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Historia lo que redunda en la creación del:

Programa de Bachillerato en Artes en Educación con concentración Estudios Sociales/Historia

Presentada en el Departamento de Programas y Enseñanza

9 de octubre de 2019

Aprobada por el Comité de Currículo de la Facultad de Educación EMH

7 de octubre de 2020

Aprobada por el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico

1 de diciembre de 2020

Aprobada por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la UPR
(Certificación Núm. 51, Ano Académico 2020-2021, del Senado Académico)

3 al 8 de diciembre de 2020

Tabla de Contenido

I. Introducción 4

A. Nombre del Programa y grados por otorgarse en el programa académico 4

B. Fecha de comienzo y duración del programa 4

C. Descripción general del Programa: 4

II. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional 7

A. Acreditación profesional 7

B. Requerimientos para la práctica profesional 8

III. Justificación y pertinencia del Programa Académico nuevo 9

IV. Relación del programa académico nuevo con la misión y el plan estratégico vigente de la UPR, así como con la misión y plan estratégico de la unidad en que se propondrá 14

A. Relación con la misión y el plan de desarrollo de la UPR, la misión y planificación de la unidad 14

V. Relación del programa académico propuesto con otros existentes dentro de la unidad y del sistema y en el país 18

VI. Visión y Misión del Programa 22

A. Visión 22

B. Misión 22

C. Perfil del Egresado 24

VII. Diseño curricular 29

A. Componentes del currículo y cambios propuestos 29

B. Secuencia curricular propuesta 33

C. Segundas concentraciones o ruta alterna 33

VIII. Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 35

IX. Admisión, matrícula y graduación 40

A. Requisitos de admisión 40

B. Proyección de matrícula a nivel: 40

C. Información que sustenta la demanda del programa 41

D. Requisitos académicos para otorgar el grado 46

X. Facultad 46

XI. Organigrama 47

XII. Servicios al estudiante 47

XIII. Recursos para la enseñanza, incluyendo recursos bibliográficos, instalaciones, laboratorios, centro de práctica y otros 49

XIV. Presupuesto y proyección de matrícula para los primeros tres (3) años 51

XV. Catálogo y Divulgación 51

XVI. Referencias 52

XVII. Anejos 55

A. Anejo 1: Esquema Curricular del Programa propuesto 55

B. Anejo 2: Tabla Comparativa de la oferta académica Estudios Sociales/ Historia 59

C. Anejo 3: Tabla comparativa de los cursos para completar un bachillerato en Estudios Sociales y en Historia 60

D. Anejo 4: Resultado de los PCMAS 62

E. Anejo 5: Perfil del egresado, Facultad de Educación 63

F. Anejo 6: Evaluation Model of the Faculty of Education 69

G. Anejo 7: Plantilla de Profesores de la Facultad de Educación que ofrecen cursos medulares 72

H. Anejo 8: Organigrama del Departamento de Programas y Enseñanza 73

I. Introducción

A. Nombre del Programa y grados por otorgarse en el programa académico

Nombre del nuevo Programa

Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales e Historia

Grado para otorgarse

- Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales e Historia.
- Bachelor of Arts in Secondary Education with a Major in Social Studies and History.

B. Fecha de comienzo y duración del programa

Fecha de comienzo

Agosto de 2021

- Duración del programa: Un estudiante a tiempo completo podrá completar el bachillerato en 4 años.
- Tiempo máximo para completar el grado: El tiempo máximo para completar el grado será de 10 años.

C. Descripción general del Programa:

Este Programa surge de la consolidación de dos Programas: el Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales y el Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Historia para hacer uno solo **Programa de Bachillerato en Artes en Educación con concentración Estudios Sociales/Historia.**

Actualmente los Programas de Preparación de Maestros de Estudios Sociales e Historia de la Facultad de Educación en el Recinto de Río Piedras tienen en común varios cursos. Los estudiantes de ambos programas toman los mismos cursos de educación general y los mismos cursos medulares. Entre los cursos de concentración, toman 21 créditos en común, es decir el 58% de la especialidad. Como se explicará más abajo, el único componente en que estos dos programas se distinguen es el de los cursos de

concentración. Estos cursos se toman en la Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y, dependiendo de si se trata de Estudios Sociales o Historia, varía la cantidad de cursos requeridos y su contenido. En vista de los elementos comunes entre ambos programas, su consolidación podrá darse de forma orgánica, sin añadir muchos cursos.

Los cursos que se han requerido hasta el momento en ambos programas, así como los que se proponen ahora para el programa consolidado, se organizan de la siguiente manera:

- **Cursos de educación general** - ninguno de estos cursos es de nueva creación.
- **Cursos medulares** - correspondientes a la médula en la que se atienden cursos de fundamentos de la educación y otros requisitos de la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos (EMH), incluyendo el curso de metodología general y la práctica docente, así como los requeridos para la certificación profesional del Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR). Ninguno de estos cursos es de nueva creación y son parte del tronco común que tienen los dos programas por separado.
- **Cursos de Concentración** - Ambos programas, el Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales y el Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Historia, como se indicó anteriormente, tienen, en los cursos de concentración 21 créditos en común (el 58% de la especialidad). Estos son: Historia de Puerto Rico (I y II), Historia Hispanoamericana (I y II) e Historia de Estados Unidos (I y II) y un curso de Geografía Humana. La diferencia entre estos programas es que, en uno, se enfatiza la historia y los cursos se toman en la Facultad de Humanidades. En en el otro, se enfatizan los estudios sociales y los cursos se toman en la Facultad de Ciencias Sociales. Dependiendo de si se trata de uno u otro, varía la cantidad de cursos y su contenido. **La propuesta consiste en unir ambos programas de tal manera que estos contenidos queden consolidados.**

Así los estudiantes del bachillerato propuesto: Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales e Historia tomarán cursos de Ciencias Sociales e Historia y tendrán una preparación más integrada e interdisciplinaria. Esto fortalecerá la formación de maestros en Estudios Sociales e Historia pues se posibilita que adquieran una visión más amplia y una comprensión más profunda de de las preguntas, problemas y debates que caracterizan hoy en día a ambas áreas de estudio. Este conocimiento interdisciplinario les proveerá a las futuras maestras y maestros herramientas más sólidas para la elaboración de contenidos y estrategias de enseñanza a tono con las problemáticas actuales.

Del Programa de Estudios Sociales actual se traen al nuevo Programa los siguientes cursos: GEOG 3164: Geografía de Puerto Rico, ECON 3005: Introducción a la Economía, CIPO 3011: Principios y Problemas de las Ciencias Políticas; estos cursos junto con tres créditos de electiva dirigida con opción de 3 créditos en: ANTR 3005: Introducción a la Antropología, ANTR 3006: Antropología sociocultural o SOCI 3245: Principio de Sociología. Respecto al Programa de Historia se añade HIST 4226: Teoría de la Historia. Actualmente, en el Programa de Historia los estudiantes toman 9 créditos en cursos que cubren desde el renacimiento hasta el mundo contemporáneo: HIST 3165: Historia del Renacimiento y Reforma, HIST 3155: Historia de Europa XIX o HIST 3205: Problemas del mundo contemporáneo**. (Ver Anejo 1: Esquema Curricular del Programa Propuesto, pp. 55-58).** En el nuevo programa, en lugar de tres cursos en esas épocas históricas, tomarán uno (tres créditos), el que ellos elijan. Ninguno de los cursos será de nueva creación.

Las electivas libres, propuestas en el nuevo programa, serán de libre selección en la oferta de cursos existentes en el Recinto. (Ver Anejo 1: Esquema Curricular del Programa Propuesto, pp. 55-58).

II. Acreditación profesional y requerimientos para la práctica profesional

A. Acreditación profesional

La Facultad de Educación EMH está acreditada desde 1954 por el *"National Council for the Accreditation of Teacher Education"* (NCATE), hoy conocida como el *"Council for the Accreditation of Educator Preparation"* (CAEP). Los Principios para la Evaluación del Educador en Formación (Perfil de la Facultad de Educación EMH) están alineados con los estándares de ejecución de esta organización acreditadora y de las organizaciones profesionales afiliadas a CAEP, ("Specialized Professional Association, SPA's). Los estándares de acreditación de la unidad académica son los siguientes:

- Estándar 1: Conocimiento de contenido y destrezas pedagógicas ("Content and Pedagogical Knowledge")
- Estándar 2: Experiencias clínicas y de campo ("Clinical Partnerships and Practice")
- Estándar 3. Reclutamiento y selección del candidato ("Candidate Quality, Recruitment, and Selectivity")
- Estándar 4: Impacto del programa ("Program Impact")
- Estándar 5: Calidad del ofrecimiento, mejoramiento continuo y capacidad ("Provider Quality, Continuous Improvement, and Capacity")

Al momento, las concentraciones vigentes de la Facultad EMH (incluyendo las de Estudios Sociales e Historia cuentan con el reconocimiento de sus organizaciones profesionales en Estados Unidos *("National Recognition of the Specialized Professional Association SPA's"*) por CAEP. El reconocimiento Estudios Sociales e Historia es otorgado por la *"National Council of Social Studies"*. Aunque en la última visita se nos eximió de someter al SPA profesional por estar en revisión, se les presentó a CAEP nuestro plan de assessment a nivel de Programa.

La última acreditación de la Facultad de Educación EMH fue recibida el pasado 2018 y se extiende hasta el 2025. La próxima visita será en el 2024. Para la próxima acreditación de CAEP, no será necesaria la evaluación por los SPAs. Esto se debe a que la Facultad ha recibido comunicaciones de algunos SPAs que se han retirado del proceso de

CAEP y que Puerto Rico no cuenta con un protocolo acordado con CAEP. Se ha decidido que todos los programas, con reconocimiento por los SPAs en la pasada acreditación, pasen a ser evaluados en la próxima acreditación en el estándar #1 de CAEP: *Conocimiento de contenido y destrezas pedagógicas*. Esto implicará que los datos del assessment de las especialidades en vez de enviarse como un informe separado tres años antes de la acreditación, se envían como parte del autoestudio. Esto ocurre nueve (9) meses antes de la visita de re acreditación. La evidencia o datos que se incluyen en el autoestudio, estándar #1 será la siguiente:

- Datos del instrumento de Práctica Docente (por área de énfasis)
- GPA
- Comparación de las notas por área de énfasis y notas de cursos de contenido a nivel del Recinto
- Prueba de Certificación de maestros de Puerto Rico (PCMAS)
- Cuestionario de salida
- Experiencias de Campo
- Portafolio electrónico
- Datos relacionados con planificación y la enseñanza. Se recogen los datos en el curso de metodología general y currículo para la concentración de Estudios Sociales e Historia, el cual se enfoca en la planificación a largo plazo.

B. Requerimientos para la práctica profesional

Para la práctica profesional, el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) requiere una Certificación Docente que se obtiene al pasar la *Prueba de Certificación de Maestros* (PCMAS). Con relación a esta prueba, CAEP requiere a la Facultad de Educación EMH un “pass rate” mínimo de ochenta por ciento (80%) para acreditar la unidad académica en la calificación aceptable, lo que aplica al programa propuesto.

Todo egresado que aspire a certificarse como maestro en PR, tiene que cumplir con los requisitos establecidos en el *Reglamento de Certificación del Personal Docente* (2014) del DEPR. Este Reglamento establece los requisitos de preparación académica y profesional, de experiencia y de especialidades que, en cumplimiento de la ley, se

requieren y que deberán reunir y acreditar los candidatos a ser certificados para ejercer en las distintas categorías de puestos de personal docente en las escuelas públicas y privadas de Puerto Rico.

Este Programa propuesto satisface a cabalidad los requisitos establecidos en el *Reglamento de Certificaciones Docentes* del DEPR. De acuerdo con los datos presentados en la pasada acreditación de CAEP, todos los estudiantes de la Facultad de Educación EMH que solicitan su certificación docente al DEPR, y cumplen con los requisitos establecidos, obtienen su certificación. Se aspira a lograr lo mismo con el programa propuesto.

III. Justificación y pertinencia del Programa Académico nuevo

La revisión de los Programas de Estudios Sociales e Historia comenzó a vislumbrarse desde el 2011. En aquel momento la situación de crisis económica en el país afectaba la Universidad y llevó a poner el Programa de Estudios Sociales en pausa por baja matrícula. De manera que solo quedó vigente el Programa de Historia. Posteriormente se suprimió la pausa; sin embargo, ya los profesores de ambos programas habían comenzado una revisión curricular para determinar cuáles podían ser las opciones para hacer un nuevo programa consolidado más atractivo para un banco más amplio de candidatos. Su determinación, tras el análisis, fue fusionar el Programa de Estudios Sociales y el de Historia y nombrar el nuevo programa Historia/Estudios Sociales. De este modo, se pretende desarrollar un programa más abarcador e interdisciplinario, que les permita a los estudiantes recibir en el Departamento de Educación ambas certificaciones en Estudios Sociales y en Historia. Puesto que surge de una consolidación de dos programas vigentes, el programa propuesto continúa respondiendo a lo siguiente: a) *Principios Guías y Perfil del Egresado* de la Facultad EMH, b) *Principios Guías para la Evaluación del Educador* en Formación de la Facultad de Educación EMH, c) estándares de ejecución de la agencia acreditadora (CAEP), d) *Reglamento de Certificación del Personal Docente de Puerto Rico*, e) contenidos y resultados de las Pruebas para la Certificación de Maestros, y f) los marcos curriculares y estándares de las áreas académicas de las Escuelas Secundarias del DEPR.

El hecho de poner el Programa de Estudios Sociales en pausa llevó a sus profesores a una reflexión profunda sobre el significado de una revisión del programa. En este momento histórico debemos fortalecerlo para enfrentar de forma más reflexiva y con una mirada más amplia a los retos que están imponiendo las crisis ambientales y económicas para contribuir a pensar en un mundo y un país más sostenible. Igualmente, se trata de propiciar en las escuelas que las y los jóvenes reflexionen sobre la sostenibilidad, y que reconozcan la importancia de actuar en aras de la construcción de una sociedad equitativa y de la protección ecológica del Planeta. Fundamentados en la Visión y Misión de la Facultad Eugenio María de Hostos de formar educadores líderes, comprometidos con prácticas socio-humanísticas, reflexivas y transformadoras, y con los más altos valores de justicia, democracia y paz, nos hemos propuesto la creación de un programa en que se atiendan estos retos.

En el programa propuesto se fortalecen dos niveles que se interrelacionan: contenido curricular y las metodologías de enseñanza. Es de todos conocido que el dominio de contenido que posean los futuros educadores es fundamental para ser efectivos en su desempeño profesional. Lo que los maestros conozcan y su manera de acercarse al conocimiento, influirá la manera en que los estudiantes aprenden, la amplitud de su perspectiva y su comprensión de lo estudiado. Los maestros tienen una gran responsabilidad para que sus estudiantes desarrollen y construyan conocimiento. Cuando su dominio del contenido no es el adecuado, esta situación se verá reflejada en sus estudiantes (Atwood 1991; Grant S.G, Swan K, John L. 2017). Si no se identifican a tiempo los conceptos erróneos que poseen los futuros maestros, cuando estén ejerciendo su profesión transmitirán estos errores conceptuales a sus estudiantes (Maxim. G. W. 2014).

El Programa propuesto de Historia y Estudios Sociales es cónsono con la oferta curricular del Departamento, que en séptimo y octavo grado se concentra en el área de Estudios Sociales , mientras que en noveno, décimo y undécimo enfatiza el área de Historia. Por otro lado, en duodécimo grado toman electivas tanto en las Ciencias Sociales en general como en Historia. En este sentido los estudiantes del nuevo Programa saldrán

fortalecidos en los contenidos de las dos áreas. Actualmente, en ambos Programas (Programa de Historia y de Estudios Sociales) los estudiantes pueden realizar su práctica en uno de los grados de secundaria: 7mo. a 12mo. Los maestros cooperadores y supervisores de Práctica Docente han observado que los estudiantes del Programa de Estudios Sociales que son asignados a los grados 9no., 10mo. y 11mo. están deficientes en su formación de contenidos de Historia. En cambio, los estudiantes del Programa de Historia que son asignados a grados intermedios o a 12mo. carecen de preparación en las ramas generales de las ciencias sociales. Hemos podido confirmar estas observaciones en entrevistas informales realizadas a los maestros en formación y supervisores de práctica.

Otro dato que sustenta esta decisión corresponde a los resultados de PCMAS (Prueba de Certificación de Maestros) en el área de especialidad de Estudios Sociales e Historia que incluye los temas de historia y las ciencias sociales generales. La información recopilada de esta prueba estandarizada evidencia que los estudiantes del programa de Estudios Sociales salen mejor en las preguntas generales de Ciencias Sociales, mientras que los de Historia salen mejor en su área de especialidad. Dirigidos por la idea de lo pertinente que resulta el carácter interdisciplinario en este programa, la tendencia de los programas que preparan maestros de Estudios Sociales e Historia en Estados Unidos es desarrollar programas compuestos de Historia y Estudios Sociales. Al integrar ambos programas, los estudiantes saldrán fortalecidos en ambas áreas.

En ese sentido, además de lo expuesto sobre el currículo de enseñanza en el DEPR, el programa propuesto se hace más atractivo porque incluye cursos que les permiten a los futuros educadores posicionarse como líderes transformadores de sus escenarios educativos. Esto por medio de cursos enfocados en temáticas muy necesarias en los tiempos actuales para el campo de las Ciencias Sociales e Historia. De manera que se fortalece la preparación académica de los estudiantes con visiones más interdisciplinarias e integradas de las ciencias sociales y la historia.

Según National Council of Social Studies y teóricos en la Enseñanza de Estudios Sociales (Grant S.G, Swan K, John L. (2017), Maxim. G. W. (2014), para enfrentar los nuevos retos del mundo globalizado del siglo 21, es necesario un mayor énfasis en la

problematización y la investigación, más que en los datos y contenidos específicos de cursos o temáticas particulares. Es por eso que al programa propuesto se añaden cursos más generales en Ciencias Sociales, Economía y Teoría de la Historia, en los cuales se enfatizan las herramientas de investigación. Como se indicó anteriormente, los programas vigentes de preparación de maestros de Estudios Sociales e Historia, de la Facultad de Educación en el Recinto de Río Piedras, tienen un tronco común de cursos. Esto es así, ya que para ambos programas se requieren 21 créditos o el 58% de la especialidad, en cursos comunes en las áreas de Historia de Puerto Rico (I y II), Historia Hispanoamericana (I y II) e Historia de Estados Unidos (I y II) y un curso de Geografía Humana. Los estudiantes de ambos programas toman los mismos cursos de educación general y los mismos cursos medulares. Como se explicó anteriormente, el único componente en que estos dos programas se distinguen es el de los cursos de concentración. Estos cursos se toman en las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y, dependiendo de si se trata de Estudios Sociales o Historia, varía la cantidad de cursos requeridos y su contenido.

Como vemos, el componente diferente de ambos programas es el énfasis o cantidad de cursos que toman en la Facultad de Ciencias Sociales y/o Humanidades. De esta manera, la unión de estos programas se dará de forma orgánica y sin la necesidad de añadir muchos cursos. En el programa propuesto no se modifican los cursos generales ni medulares. El mayor cambio se introduce en los cursos de contenido de Ciencias Sociales e Historias. En el programa propuesto se mantiene las electivas libres y las electivas dirigidas vigentes.

El programa propuesto deberá ser evaluado continuamente, de manera que los contenidos se mantengan vigentes y que pueda adaptarse a los cambios que en el futuro puedan surgir en los requisitos para la certificación profesional y las necesidades que se identifiquen para el logro del Perfil del Egresado.

Los cambios en el programa propuesto no alteran su relación con el Marco Conceptual de la Facultad de Educación EMH ni con los requerimientos de la acreditación o certificación profesional. Más aún, permiten profundizar el dominio de contenido de sus

estudiantes. Por medio de la consolidación de los dos programas vigentes, en el propuesto se permite además fortalecer:

a) **procesos administrativos de coordinación y de servicio al estudiante** - se concentran en un solo programa y no en dos. La consolidación permitirá maximizar procesos, como los relacionados con acreditación, coordinación y recursos pues se enfocarán en solo un grupo más amplio de estudiantes.
b) **índices de éxito y rendimiento del programa** - La consolidación propuesta permitirá contar con una mayor cantidad de estudiantes dentro de una sola concentración; lo que evita que estudiantes con puntuaciones extremas afecten significativamente medidas estadísticas tales como la media aritmética (medida tan utilizada para determinar índices de éxito y de rendimiento de los programas).

Esta propuesta, que consolida ambos programas, cumple el propósito principal de mantener lo que se ha implantado con éxito y a la vez fortalecer la formación profesional, disciplinaria e interdisciplinaria de educadores reflexivos, con una amplia y sólida formación socio-humanística, capaces de — y comprometidos con — ofrecer a todos sus estudiantes una educación de excelencia, que esté fundamentada en la equidad, la justicia y la convivencia democrática y pacífica.

Tanto el programa vigente de Estudios Sociales como el de Historia exige 125 créditos para ser completados. Los cambios propuestos al nuevo programa son exclusivamente en los cursos de concentración, ya que los cursos de educación general y los cursos medulares coinciden y se mantienen con el mismo número de créditos.

Se recomienda que el nuevo programa tenga 128 créditos. El programa consolidado mantiene tanto los cursos que son comunes a los programas existentes de Estudios Sociales e Historia como a las electivas libres (9 créditos). En la propuesta se presenta una combinación balanceada de cursos ya existentes en los Programas de Estudios Sociales e Historia que aunque no pertenecen al tronco común, son necesarios para la certificación de maestros en Estudios Sociales e Historia.

IV. Relación del programa académico nuevo con la misión y el plan estratégico vigente de la UPR, así como con la misión y plan estratégico de la unidad en que se propondrá

A. Relación con la misión y el plan de desarrollo de la UPR, la misión y planificación de la unidad

La revisión para la creación del programa propuesto se inserta en el *Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación EMH* (2018-2019 a 2022-2023) y cumple con los principios y objetivos establecidos en la Certificación 64 (2018¬-2019) *de la Junta de Gobierno* de la Universidad de Puerto Rico. Además, la revisión se alinea con el *Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico, 2017-2022: Una nueva era de innovación y transformación para el éxito estudiantil*. La revisión a su vez contempla los postulados del nuevo *Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras: Compromiso 2018-2023*, aprobado mediante la *Certificación 7, (2017-2018) del Senado Académico* del Recinto de Río Piedras. Los cambios propuestos toman en consideración los postulados de los planes estratégicos consignados de acuerdo con las siguientes áreas prioritarias:

- Área Prioritaria 1. Investigación y Creación

  Existe un compromiso con la investigación y la creación, evidenciado por ejemplo en el apoyo que se ofrece: a) al *Centro de Investigaciones Educativas* de la Facultad de Educación EMH, b) a la participación en congresos locales e internacionales (como el de organizar y celebrar ya por 15ta vez el *Congreso Puertorriqueño de Investigación en la Educación*), c) la publicación de la *Revista de Educación de Puerto Rico*, c) a proyectos con fondos locales y externos como *Proyecto Alcanza*, *Proyecto Pasitos*, *Proyecto de Diversidad*, así como a los proyectos particulares de los profesores. Los informes anuales recogen los resultados de este esfuerzo.

  Además, los programas subgraduados y graduados han incorporado sistemáticamente el desarrollo de competencias de investigación en cursos y seminarios. Particularmente en el nivel subgraduado, la Facultad cuenta con el *Proyecto de Integración de las Competencias de Investigación al Currículo* (PICIC) que se implanta progresivamente desde los cursos medulares iniciales hasta la

culminación en la práctica docente. La orientación interdisciplinaria y transdisciplinaria en la investigación y la creación es inherente a la Facultad y se refleja en los cursos medulares requeridos al estudiantado en el programa propuesto, que se graduará, al menos, con dos experiencias en investigación. La inicial en el curso de Investigación en la educación y luego en los cursos de Teoría de la Historia y luego en el curso de metodología EDPE 4126. A estas tres se suman las actividades relacionadas con investigación que desarrollen en la práctica docente de acuerdo con el contexto en que se realice la misma.

Un aspecto en el que se ve reflejada esta área prioritaria es el reclutamiento del personal docente, el cual se lleva a cabo según los criterios y procedimientos establecidos por el Recinto. Para atender esta área prioritaria, la Facultad cuenta con un plan de estímulos para la docencia y la investigación/creación aprobado por el Senado Académico de Recinto de Río Piedras en mayo de 2007, salvaguardando el balance y la austeridad fiscal adoptada por el Recinto y la Facultad de Educación EHM. A su vez, la Facultad de Educación EMH está comprometida con facilitar los recursos tecnológicos para la creación y la investigación. Este objetivo se cumple mediante el apoyo a proyectos sufragados con fondos propios y a los que se presentan tanto al Fondo de Mejoramiento de la Enseñanza como al de la Cuota de Tecnología. Metas 1.1-1.3; Objetivos 1.1.1-1.3.2 del *Plan Estratégico Compromiso 2018-2023*

- Área Prioritaria 2. Oferta académica y servicio de apoyo al éxito estudiantil
  La Facultad de Educación EMH cuenta con un ofrecimiento académico de calidad que se propone aumentar su oferta de cursos híbridos y componentes de programas en modalidades híbridas y en línea.

  Con el fin de hacer más flexible la modalidad de ofrecimientos de cursos, la Facultad de Educación EMH cuenta con un plan de certificación de profesores en los procesos de enseñanza-aprendizaje en línea para la creación de cursos híbridos y en línea. Dicha certificación es otorgada por el *Centro de Excelencia Académica* del Recinto y DECEP. Actualmente, el 90% de los profesores que ofrecen cursos de

metodología y de contenido en el programa propuesto está certificado por el CEA o DECEP para impartir cursos híbridos y en línea. La meta es lograr el 100% de certificación de todos los profesores para el 2021.

En términos de servicios de apoyo para el éxito estudiantil, el programa propuesto contará con un profesor quien será responsable de ofrecer asesoría académica a los estudiantes que recurran a este o le sean referidos por los consejeros y oficiales de orientación. En el caso de estudiantes que presenten problemas en su progreso académico y esto a su vez afecte sus ayudas económicas, serán evaluados y orientados por personal del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles y sus respectivos asesores académicos. A estos estudiantes se le preparará un esquema curricular particular con los cursos que deben repetir para eventualmente mejorar su situación de progreso académico.

En resumen, la consolidación propuesta refleja la realidad de la oferta académica y de los servicios de apoyo al estudiante en su totalidad y funcionalidad como una sola unidad otorgando dos certificaciones a través de un solo Programa. Lo antes expuesto, promoverá la retención y facilitará el progreso académico y la terminación de grado de los estudiantes.

Metas 2.1-2.3; Objetivos 2.1.1-2.3.3 del *Plan Estratégico Compromiso 2018-2023*

- Área Prioritaria 3. Responsabilidad social universitaria y vinculación con la comunidad

La Facultad de Educación EMH se propone contribuir a la formación de educadores líderes reflexivos, comprometidos con la justicia, la tolerancia, la solidaridad y la paz. Aspira a aportar al desarrollo integral de cada educadora o educador en formación y a la construcción de una sociedad puertorriqueña más justa y democrática.

Persigue que los educadores -como líderes- desarrollen estrategias para responder a los retos de la educación y de la sociedad, por medio de sus prácticas educativas; prácticas enfocadas en la investigación, la integración de la tecnología apropiada, y en la creación de vínculos colaborativos con sus escenarios educativos en reciprocidad comunitaria. Por ende, desarrolla acciones educativas en una

multiplicidad de escenarios que atienden infantes, maternales, preescolares, escolares de nivel primario, intermedio y secundario, estudiantes subgraduados y graduados, entre otros.

De acuerdo con los *Principios del Educando en Formación*, el estudiante del programa propuesto conocerá los diversos contextos sociales que condicionan la enseñanza y la gestión educativa y establecerá relaciones con sus colegas, padres, familias y otros miembros e instituciones de la comunidad, para apoyar el aprendizaje y el bienestar de todos sus estudiantes.

Ejemplo de esto se puede y se podrá observar en la participación de estudiantes en las experiencias de campo y práctica docente que se llevan a cabo en variedad de escenarios de educación formal (en diferentes niveles dentro del área de énfasis, de naturaleza pública como privada y escuelas laboratorio), así como con experiencias de educación informal como entidades con componente educativo. Ejemplos: fundaciones, compañías, organizaciones, agencias o cooperativas con servicios educativos. Además, iniciativas de Facultad como el *Proyecto Colaborativo de Acompañamiento a Escuelas Aledañas* (PCAEA) es un ejemplo de cómo los estudiantes de este nivel participan para la transformación de escenarios educativos puertorriqueños. Este y otros proyectos son evidencia de la responsabilidad social y compromiso comunitario que nuestros programas desarrollan en nuestros estudiantes como futuros educadores y líderes.

Metas 3.1-3.2; Objetivos 3.1.1-3.2.2 del *Plan Estratégico Compromiso 2018-2023*

- Área Prioritaria 4. Gestión sustentable, efectividad y eficiencia

  La Facultad de Educación EMH ha tomado medidas internas para fortalecer la efectividad institucional mediante los procedimientos de autoevaluación en todos sus programas, la exigencia e implantación de planes de desarrollo a todos los niveles. Además, ha tomado medidas de austeridad fiscal y administrativa, por medio de la reestructuración administrativa. Por ejemplo, la integración del Programa de Educación Preescolar al Departamento de Programas y Enseñanza que conllevó la eliminación de la Escuela de Ecología Familiar a la que este pertenecía y

la consolidación de programas (en proceso dos propuestas de consolidación de programas en la Facultad de Educación EMH: bachillerato de elemental K-6 aprobado para comenzar en agosto 2021 y bachillerato de Inglés con dos áreas de énfasis: elemental y secundario). Esto se observa a su vez, mediante el uso de la informática en todos sus niveles de funcionamiento.

Al igual que otras propuestas de consolidación en el Recinto, esta propuesta responde a la optimización y eficiencia de operaciones académicas y administrativas al consolidar dos concentraciones en una sola, con dos certificaciones: Estudios Sociales e Historia. La restructuración facilitará una mayor transparencia en representatividad y contabilidad estudiantil dentro de la misma unidad, fortaleciendo así la recopilación y el análisis de datos sobre índices de admisión, retención y graduación. La consolidación también agilizará el progreso académico y tiempo para completar el grado ("Time to Degree") de los estudiantes al proveer una estructura académica más concisa, que aumenta conocimientos y destrezas dentro de un mismo grado, comparada con la estructura que se tenía anteriormente con dos concentraciones por separado.

Metas 4.1-4.3; Objetivos 4.1.1-4.3.2 del *Plan Estratégico Compromiso 2018-2023*

V. Relación del programa académico propuesto con otros existentes dentro de la unidad y del sistema y en el país

El nuevo programa propuesto: Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales e Historia será el único de su clase en los Recintos de la Universidad de Puerto Rico. Al analizar los ofrecimientos de Programas de Bachillerato en Artes de Educación con concentración en Estudios Sociales o concentración en Historia en otros Recintos, encontramos que no hay ninguno. En los otros Recintos de UPR se ofrece la Certificación para maestros en esas áreas. La diferencia entre la certificación y un programa de formación es que para obtener la certificación los estudiantes no toman los cursos del tronco común de cursos medulares. Además, el curso de metodología de enseñanza suele ser general y no particular del área de concentración.

En universidades privadas hay dos Instituciones que tienen concentraciones en Estudios Sociales y en Historia y las otras ofrecen certificaciones. **(Ver Anejo 2: Tabla Comparativa de Programas de Estudios Sociales/Historia** con otros Recintos y Universidades, p. 59). Nuestro Programa es el único en el cual los estudiantes egresados podrán recibir cualquiera de las dos certificaciones, en Estudios Sociales o en Historia, que ofrece el Departamento de Educación. Además, nuestro programa es el único que ofrece los cursos profesionales generales, un curso de metodología particular de Historia y Estudios Sociales que permite a nuestros estudiantes estar mejor preparados y más fortalecidos en su concentración. Además de la amplitud y profundidad de las competencias trabajadas en el programa que estamos proponiendo, lo distinguen sobre manera de otros programas parecidos en el Sistema de la UPR y en el país lo siguiente:

1. Ofrecer a los estudiantes un contenido curricular más amplio, profundo y flexible; así como experiencias de campo que permiten observar, evaluar, reflexionar, aplicar lo aprendido. Esto se observa al:
    a. Tomar 39 créditos combinados en las Facultades de Ciencias Sociales e Historia. Esto permite profundizar en los temas o estándares de su disciplina tales como:
        1.1 Cultura y diversidad cultural
        1.2 Tiempo y Continuidad
        1.3 Personas, lugares y ambiente
        1.4 Desarrollo e identidad individual
        1.5 Individuo, Grupos e Institución
        1.6 Poder, autoridad y gobierno
        1.7 Producción, distribución y consumo
        1.8 Ciencia, tecnología y sociedad
        1.9 Conexión global
        1.10 Cívica, ideas y práctica

    Al tomar estos cursos, los estudiantes obtienen las herramientas para profundizar en las problemáticas del área de contenido. El futuro maestro

comprende los conceptos centrales de su disciplina y crea una experiencia significativa para aprender y enseñar además de profundizar en las distintas disciplinas que componen las ciencias sociales desarrollando miradas interdisciplinarias para la interpretación social.

b. Requerir una metodología de un semestre, enfocada en el diseño, desarrollo, implantación y evaluación curricular, con por lo menos 30 horas de experiencia de campo en escenarios y niveles variados.

Lo señalado en los puntos a y b demuestra el grado de capacitación que reciben los estudiantes en la planificación, metodología y evaluación de la enseñanza y otros procesos educativos; que a su vez contribuyen a la creación, tanto en la práctica docente como en la praxis posterior a su graduación, de ambientes de aprendizaje sensibles a la diversidad y que fomentan el pensamiento crítico, el aprendizaje activo y la convivencia democrática y pacífica.

2. Garantizar un aprendizaje amplio de los fundamentos de la educación al proveer a los estudiantes de este programa mayor conocimiento de la naturaleza y características del estudiante con necesidades especiales, así como de los métodos que mejor promuevan su desarrollo. Además del curso requerido por el DEPR (Naturaleza y necesidades de los educandos excepcionales) se les ofrece EDES 4006, Estrategias de enseñanza para la inclusión de estudiantes con necesidades especiales en la sala de clases.
3. Proveer, a los estudiantes, más oportunidades para desarrollar una visión integrada de su formación universitaria y reflexionar sobre su aprendizaje con el fin de evidenciarlo críticamente. Esto se facilita por medio de los tres seminarios de desarrollo profesional (FAED 4001, FAED 4002 y FAED 4003) a lo largo del bachillerato en los cuales el estudiante reflexiona, se autoevalúa y toma acción en torno al desarrollo de las competencias del educador en formación. Todo este proceso se evidencia en el Portafolio Electrónico (Porta e), herramienta de

assessment fundamental de los programas de preparación de maestros de la Facultad de Educación EMH.

4. Proveer, a los estudiantes, una mayor capacitación en las competencias básicas de reflexión e investigación en la acción que los prepare para inquirir y atender problemas que surgen del quehacer diario en la sala de clase y en otros contextos educativos. Esto se facilita al promover el desarrollo sistemático de competencias de investigación/reflexión como parte del *Proyecto de Integración de las Competencias de Investigación al Currículo* (PICIC). El desarrollo de estas competencias comienza en cursos del nivel inicial (como en EDFU 3011-3012 o su equivalente), luego se trabajan más formalmente en los cursos de concentración y luego aplican lo aprendido en una investigación en acción en el curso de metodología general y currículo para la concentración. Finalmente, estas competencias de investigación/reflexión alcanzan su madurez en el curso de Práctica Docente.
5. Promover, en los estudiantes, competencias en el uso de la tecnología como herramienta para investigar, crear, aprender aplicar conocimiento, apoyar y evidenciar su propio aprendizaje y el de sus estudiantes; y para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en la sala de clase u otro escenario educativo. Tomando como base lo aprendido en el curso de integración de la tecnología y el uso de la computadora en el nivel secundario (TEED 3018), en el programa propuesto se requiere que el estudiante aprenda cómo convertir las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), así como en tecnologías para el Empoderamiento y la Participación Ciudadana (TEP). A la vez que aprende cómo utilizar herramientas tecnológicas (organización semántica, realizar simulaciones dinámicas, facilitar la interpretación de información y la construcción de conocimiento, conversación y negociación social), lo pone en práctica, por medio de iniciativas que amplían las interacciones más allá de las barreras físicas que impone la sala de clases. Entre las iniciativas que se han desarrollado y se

continuarán desarrollando, en los cursos del programa propuesto, están los proyectos de integración de la tecnología a través de la red *iEARN-Orillas*.

VI. Visión y Misión del Programa

A. Visión

La Facultad de Educación EMH constituye una comunidad de aprendizaje dinámica y diversa. Facilita la formación de educandos y educadores líderes comprometidos con prácticas socio-humanísticas reflexivas y transformadoras y con los más altos valores de justicia, democracia y paz. Los educadores se conciben como protagonistas y gestores del conocimiento en sus diversas manifestaciones y cuya labor es central en múltiples escenarios.

Visión del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales e Historia:

> Facilitar la formación de educandos y educadores del nivel secundario como líderes comprometidos con prácticas socio-humanísticas reflexivas y transformadoras y con los más altos valores de justicia, democracia y paz. Los educadores se conciben como protagonistas y gestores del conocimiento en sus diversas manifestaciones y cuya labor es central en múltiples escenarios, con énfasis en el nivel elemental.

B. Misión

La Misión de la Facultad de Educación EMH es contribuir al logro de las metas individuales y colectivas del pueblo de Puerto Rico, mediante la formación de educandos y educadores líderes y la transformación de la educación puertorriqueña en el contexto del mundo pluralista e intercultural del Siglo XXI. La Facultad, educa y promueve el desarrollo profesional de maestros, administradores, consejeros y otros profesionales en campos relacionados con la educación. Estos profesionales se desempeñan como recursos humanos competentes, sensibles y creativos; conocen una o varias disciplinas, poseen habilidades pedagógicas, integran las tecnologías como herramientas cognitivas para el

aprendizaje, están versados en la cultura de la informática tecnológica, y poseen las competencias y actitudes necesarias para crear ambientes de aprendizaje seguros, saludables y apropiados.

La Facultad de Educación EMH pone al servicio de Puerto Rico todos sus componentes académicos, sus recursos materiales, organizativos y administrativos para promover la autogestión y el aprendizaje continuo, y para construir y compartir el conocimiento. El énfasis en la concienciación reflexiva y crítica permite la comprensión y transformación de la experiencia por medio de acciones responsables e inteligentes en el plano personal, profesional y social.

La Facultad de Educación EMH comparte con las demás unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico la responsabilidad de contribuir a la realización de su misión de acuerdo con la Ley de la Universidad de Puerto Rico. Además, contribuye a la Misión de la Universidad mediante la interacción académica con sus escuelas laboratorio y con otras facultades del Recinto de Río Piedras y del Sistema, así como con otros componentes de la comunidad, incluyendo a los egresados. A partir de esta responsabilidad de interacción académica, la Facultad de Educación EMH ha trazado sus propósitos, delineando sus principios y habiendo definido las diversas dimensiones de su misión.

Misión del Programa de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Estudios Sociales e Historia:

> Educar y promover el desarrollo profesional de educadores para el nivel secundario que se desempeñan como recursos humanos competentes, sensibles y creativos; conocen una o varias disciplinas, poseen habilidades pedagógicas, integran las tecnologías como herramientas cognitivas para el aprendizaje y la investigación, están versados en la cultura de la informática tecnológica y poseen las competencias y actitudes necesarias para crear ambientes de aprendizaje seguros, saludables y apropiados.

C. Perfil del Egresado

La Visión, la Misión de la Facultad de Educación EMH proveen el fundamento para identificar un conjunto dinámico de principios que orientan la formación de educandos y educadores líderes y los esfuerzos para la transformación social y educativa. Sobre estos *Principios del Educando en Formación*, la Facultad construye su gestión académica.

Principios que nutren y guían la educación y evaluación del educador en formación en la Facultad de Educación EMH, y como parte de ella la de los educadores del nivel secundario, son:

1. Las disciplinas y la educación general: El educador en formación conoce y analiza críticamente los conceptos medulares, los métodos de investigación y la estructura de la disciplina de la concentración y de las disciplinas derivadas de las ciencias sociales, humanidades y ciencias naturales. Establece conexiones entre estos saberes y desarrolla experiencias de aprendizaje significativas que facilitan su comprensión.
2. Aprendizaje y desarrollo: El educador en formación comprende las diversas maneras en que aprenden y se desarrollan los individuos y es capaz de crear ambientes de aprendizaje que atienden esa diversidad y que estimulan el desarrollo integral de todas y todos.
3. Planificación: El educador en formación planifica, adapta y diseña la enseñanza u otras funciones afines, fundamentándose en su conocimiento de la disciplina, las características de los educandos en sus contextos socioculturales particulares y las metas del currículo o programa.
4. Pensamiento crítico, investigación y creatividad: El educador en formación utiliza y promueve el pensamiento crítico y creativo de todos sus estudiantes, posee la capacidad para analizar e interpretar información cualitativa y cuantitativa y la capacidad para solucionar problemas. Realiza proyectos de investigación y creación contextualizados que aportan perspectivas variadas e innovadoras a su práctica educativa y profesional.

5. Motivación: El educador en formación conoce y utiliza estrategias de motivación individual y grupal para crear ambientes educativos para todos que fomentan el aprendizaje activo, las interacciones sociales, positivas, la colaboración, el trabajo en equipo y la autogestión.
6. Lenguaje: El educador en formación conoce y valora la lengua española y es competente en su uso oral y escrito. Además, conoce la lengua inglesa en sus manifestaciones orales y escritas. Fomenta la exploración y la interacción mediante variadas modalidades de expresión verbal y no verbal.
7. Tecnologías educativas: El educador en formación integra las tecnologías emergentes de la educación en su práctica profesional para estimular el aprendizaje activo y significativo de todos, la interacción social y la inclusión, así como para promover y facilitar la investigación, la creación y la comunicación. Comprende el valor de esas tecnologías para la práctica educativa y profesional, sus conceptos y sus usos. Las integra reflexivamente desde las perspectivas éticas, humanistas y constructivistas.
8. Evaluación y "assessment": el educador en formación conoce y utiliza técnicas apropiadas, variadas y éticas para interpretar y evaluar el desempeño y aprovechamiento de las (los) estudiantes de todos los educandos de forma continua, así como para otras decisiones educativas.
9. Comunidad y contextos sociales: El educador en formación comprende cómo los diversos contextos sociales, culturales, económicos y políticos, al nivel local, nacional e internacional, inciden sobre su práctica educativa y profesional. Fomenta relaciones justas y respetuosas con los diversos miembros de la comunidad de aprendizaje a la que pertenece y de la comunidad externa.
10. Acción y desarrollo profesional éticos y reflexivos: El educador en formación autogestiona su aprendizaje y ejerce liderazgo en la toma de decisiones. Actúa y fundamenta sus acciones con argumentos en los que integra consideraciones pedagógicas, psicológicas, sociológicas y filosóficas contextualmente pertinentes. Reflexiona críticamente en torno a las implicaciones éticas y sociales de sus

prácticas educativas desde una perspectiva que valora y promueve la vida democrática, la justicia social, la dignidad del ser humano y la cultura de paz.

Para los programas de preparación de maestros de la Facultad de Educación EMH, como el programa propuesto, Estudios Sociales/Historia, los *Principios del Educando en Formación se traducen en diez Competencias del Estudiante-Maestro*. Los Principios y Competencias están alineados. Las Competencias son:

1. Dominio y conocimiento de la materia: El estudiante maestro demuestra un conocimiento amplio y profundo de la(s) materia(s) que enseña, establece conexiones con otras materias y organiza experiencias de aprendizaje que hacen significativas las materias enseñadas.
2. Conocimiento del estudiante y del proceso de aprendizaje: El estudiante maestro demuestra conocimiento de las diversas maneras en las que se desarrollan y aprenden los alumnos y organiza las actividades de aprendizaje para atender sus diversas necesidades, así como sus intereses y talentos.
3. Planificación de la enseñanza: El estudiante maestro planifica la enseñanza basándose en el conocimiento de la materia, de los alumnos, de la comunidad y de las metas del currículo.
4. Implantación e investigación de la enseñanza: El estudiante maestro selecciona, utiliza e investiga prácticas, estrategias, métodos y materiales adecuados y variados para promover el aprendizaje de todos los estudiantes, su pensamiento crítico y su capacidad para solucionar problemas.
5. Creación de ambiente de aprendizaje: El estudiante maestro utiliza su conocimiento del comportamiento individual y grupal para crear ambientes en la sala de clase que promuevan la interacción social positiva y la participación de todos los estudiantes en el aprendizaje.
6. Comunicación: El estudiante maestro demuestra propiedad y corrección en el uso de la comunicación verbal y no verbal. Conoce el valor del lenguaje como herramienta para estimular la expresión oral y escrita, la indagación y la

interacción colaborativa con diversas poblaciones dentro y fuera de la sala de clases.

7. Integración de las tecnologías educativas emergentes: El estudiante maestro integra las tecnologías emergentes de la educación en sus prácticas en la sala de clase para apoyar y enriquecer la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de todos, así como para promover la comunicación, la colaboración, la investigación y la creación.
8. Evaluación del aprendizaje: El estudiante maestro selecciona, desarrolla, adapta, integra y utiliza técnicas e instrumentos para recoger información válida del aprendizaje de cada estudiante e interpreta y usa la información recopilada para tomar decisiones respecto al aprendizaje y al desarrollo continuo de cada estudiante, así como con relación a otros aspectos de su práctica educativa. Desarrolla y aplica procedimientos adecuados de calificación estudiantil a base de la información recogida a través de diversas técnicas e instrumentos. Comunica, oralmente y por escrito, los resultados de los procesos de "assessment" y evaluación de manera clara y apropiada para las(los) estudiantes, familiares y otros miembros de la comunidad escolar. Además, aplica los principios éticos en los procesos de "'assessment" y evaluación estudiantil. Reconoce y reflexiona sobre las aplicaciones e implicaciones éticas y no éticas de los procesos de "assessment" y evaluación estudiantil.
9. Relación con la comunidad: El estudiante maestro conoce los diversos contextos sociales que condicionan la enseñanza y la gestión escolar y establece relaciones con sus colegas, padres, familias y otros miembros e instituciones de la comunidad, para apoyar el aprendizaje y el bienestar de todos sus estudiantes.
10. Desarrollo y desempeño profesional y personal: El estudiante maestro reflexiona sobre sus responsabilidades profesionales, evalúa el efecto de sus decisiones y acciones sobre los otros miembros de la comunidad escolar (estudiantes, padres, administradores, otros profesionales educativos) y de la comunidad más amplia, y busca activamente su crecimiento profesional.

A la luz de su marco conceptual, la Facultad de Educación EMH tiene como fin facilitar la formación de educandos y líderes comprometidos con prácticas socio-humanísticas reflexivas y transformadoras; y con los más altos valores de justicia, democracia y paz. A tono con su visión, se espera que los educandos en formación sean respetuosos de la diversidad en la búsqueda de transformaciones hacia una vida democrática, lo que redundará en una sociedad más justa y pacífica.

En los Principios y Competencias de la Facultad de Educación EMH se plantea que, en el proceso de búsqueda de transformaciones, el educando en formación (incluyendo a los de Estudios Sociales/Historia), como resultado de sus disposiciones relacionadas con el respeto de la diversidad, debe:

1. desarrollar ambientes de aprendizaje que sean sensibles a la diversidad y en los que se fomente el aprendizaje activo, las interacciones sociales positivas, la colaboración, la integración de las tecnologías, el trabajo en equipo y la auto gestión para facilitar el desarrollo intelectual, social y personal de todos (presente en los Principios y en las Competencias 2 y 5).
2. planificar el proceso educativo fundamentándose en las características de los educandos en sus contextos socioculturales particulares y en sus procesos de cambio (presente en el Principio y Competencia 3).
3. utilizar técnicas variadas de evaluación y “assessment” para analizar y mejorar el desempeño de todos y todas (presente en el Principio y Competencia 8).
4. fomentar relaciones justas y respetuosas con los diversos miembros de la comunidad de aprendizaje a la cual pertenece, así como de la comunidad externa (presente en el Principio y Competencia 9).
5. valorar y promover la vida democrática, la justicia social, la dignidad del ser humano y la cultura de paz (presente en el Principio y Competencia 10).

VII. Diseño curricular

A. Componentes del currículo y cambios propuestos

El esquema curricular actual y los cambios propuestos se señalan a continuación en: Educación general, Cursos medulares, Cursos de concentración, Electivas dirigidas y Electivas libres.

Tanto el programa vigente de Estudios Sociales como el de Historia requieren 125 créditos para ser completados. Los cambios propuestos al nuevo programa son exclusivamente en los cursos de concentración, ya que los cursos de educación general y los cursos medulares coinciden y se mantienen con el mismo creditaje. El programa aumenta a 128 créditos de manera que los estudiantes puedan combinar la misma cantidad de cursos en Ciencias Sociales e Historia.

Educación General, cursos medulares y cursos de concentración

El programa consolidado parte de un tronco común y mantiene tanto los cursos que son comunes a los programas existentes de Estudios Sociales e Historia como a las electivas libres (9 créditos). En el componente de Educación General, los cursos medulares y los profesionales no se proponen cambios. Los requerimientos de este componente son los mismos en el Programa propuesto.

Cursos Medulares

Tampoco se proponen cambios al componente de Cursos Medulares. Los requerimientos de este componente son los mismos en el Programa propuesto.

Cursos de Concentración

Los cambios al Programa propuesto están mayormente en los cursos de concentración. Para certificarse en un área y luego optar por recertificarse en la otra, se requiere igual número de créditos en los cursos de Historia y de Estudios Sociales. De esta manera, al fusionar Estudios Sociales e Historia bajo el Nuevo Programa Propuesto, se añaden cursos de Humanidades para la certificación en Historia y de Ciencias Sociales para la certificación en Estudios Sociales. Así, el Nuevo Programa resulta en 139 créditos, en lugar de 136 créditos.

Del Programa de Estudios Sociales actual se conservan en el nuevo programa los siguientes cursos:

GEOG 3164: Geografía de Puerto Rico

ECON 3005: Introducción a la Economía

CIPO 3011: Principios y Problemas de las Ciencias Políticas

Se añade al nuevo programa:

Tres créditos de electiva dirigida con opción en uno de los siguientes cursos:

ANTR 3005: Introducción a la Antropología o

ANTR 3006: Antropología sociocultural o

SOCI 3245: Principio de Sociología

Del Programa de Historia se añade al nuevo programa HIST 4226: Teoría de la Historia. Además, se incorporan al programa consolidado un menú de 3 cursos de los que los estudiantes optarán por tres créditos que cubren periodos desde el Siglo XIX al Siglo Contemporáneo. El estudiante tendrá la opción de seleccionar entre:

HIST 3165: Historia del Renacimiento y Reforma o

HIST 3155: Historia de Europa XIX o

HIST 3205: Problemas del mundo contemporáneo

Este modelo curricular tiene como objetivo fortalecer las áreas de más necesidad señaladas previamente por los resultados de los PCMAS y entrevistas realizadas con maestros y estudiantes**. (Ver Anejo 3: Tabla comparativa de los cursos para completar un bachillerato en Estudios Sociales y en Historia, pp. 60-61)**. Se seleccionaron los cursos que brindaran profundidad en el contenido, análisis crítico y posibilidad de desarrollar visiones interdisciplinarias.

Programa revisado Estudios Sociales e Historia (39 créditos)
3 **GEOG 3195** Geografía Humana 3 **GEOG 3165** Geografía de Puerto Rico 3 **ECON 3005** Introducción a la Economía 3 **CIPO 3011** Principios y Problemas en las Ciencias Políticas 3 **HIST 3241** Historia de Puerto Rico I

Programa revisado Estudios Sociales e Historia (39 créditos)
3 **HIST 3242** Historia de Puerto Rico II 3 **HIST 3211** Historia Hispanoamericana I 3 **HIST 3212** Historia Hispanoamericana II 3 **HIST 3111** Historia de Estados Unidos I 3 **HIST 3112** Historia de Estados Unidos II 3 **HIST 4225** Teoría de la Historia *Electivas dirigidas en Ciencias Sociales* 3 **ANTR 3006** Antropología Sociocultural 3 **SOCI 3245** Principios de sociología *Electivas dirigidas en Historia* 3 **HIST 3165** Historia del Renacimiento, Reforma 3 **HIST 3155** Europa en el siglo XIX 3 **HIST 3205** Problemas del Mundo Contemporáneo

Componente de Electivas libres

Se mantiene igual.

Es necesario destacar que, por la naturaleza de la profesión, en los cursos que se ofrecen en la Facultad de Educación EMH, incluyendo el propuesto Estudios Sociales/Historia, se expone a los estudiantes a diversas metodologías, técnicas y tecnologías educativas. Entre estas, podemos mencionar, el aprendizaje cooperativo y en colaboración, el aprendizaje por problemas, por proyecto y por servicio, la observación, las experiencias clínicas y prácticas, el método expositivo, deductivo e inductivo, el uso de la tecnología para apoyar el aprendizaje, la creación y la investigación. Los estudiantes, no sólo son expuestos a estas metodologías, sino que se les requieren que las integren en su práctica educativa como futuro educador.

El curso de Seminario Reflexivo Profesional (FAED 4001, 4002 y 4003) y el Portafolio Reflexivo (Porta e) son experiencias educativas medulares a través de las cuales el estudiante desarrolla capacidades de estudio independiente y aprendizaje para toda la vida. Los estudiantes presentan ejemplos de trabajos en el portafolio con el propósito de

evidenciar el desarrollo formativo de las competencias fundamentales de la profesión. La mayoría de las evidencias provienen de las experiencias de cursos y de campo. Algunas de las evidencias que el estudiante puede someter son las siguientes: textos como monografías y ensayos, planes de lecciones, clases demostrativas, ejemplos de estrategias de aprendizaje, desarrollo de materiales curriculares, fotomontajes, videos de ejecución, investigaciones, diarios reflexivos, informes de experiencias de campo, pruebas y ejemplos de trabajos realizados con los estudiantes de los candidatos. El modelo de portafolio reflexivo formativo que ha adoptado la Facultad de Educación EMH se resume en tres acciones. Estas son: 1) recopilar las evidencias de la práctica educativa, 2) seleccionar las más apropiadas para evidenciar su ejecutoria y articular las evidencias a las competencias del educador en formación y 3) reflexionar al profundizar y autoevaluar sus ejecutorias.

El Seminario Reflexivo Profesional de la Facultad de Educación se ofrece en tres etapas (FAED 4001, FAED 4002 y FAED 4003) que abarcan desde la llegada del estudiante a la Facultad hasta el final de su bachillerato. El Seminario está estructurado de tal forma que la reflexión sobre el aprendizaje y la investigación son el hilo conductor del mismo. El futuro maestro reflexiona críticamente sobre la comprensión y conocimientos adquiridos a la luz del Marco Conceptual de la Facultad y sobre su propio proceso de aprendizaje. También desarrolla destrezas para utilizar el portafolio electrónico como instrumento de reflexión y como vehículo para presentar las experiencias educativas que evidencian su aprendizaje de acuerdo con su criterio. En forma coordinada con los cursos y las experiencias prácticas que los futuros maestros realizan en las escuelas, el Seminario provee las herramientas para que lleven a cabo investigaciones en la sala de clase y propicien que sus resultados contribuyan a transformar la práctica educativa.

La investigación es un componente transversal en el bachillerato propuesto. Los estudiantes serán expuestos al tema de la investigación en la sala de clase en el Seminario Reflexivo Profesional II (FAED 4002). Este seminario lo tomará el estudiante concurrentemente con la prepráctica EDPE 4126. La investigación se diseñará en el seminario y se implantará en la prepráctica o práctica docente. Estará asociada a la

implantación de alguna práctica educativa o evento que impacte la sala de clases. El candidato a maestro presentará dichos resultados al culminar su práctica docente y la evidenciará en el portafolio de presentación.

B. Secuencia curricular propuesta

Ver la secuencia curricular propuesta para el nuevo programa en la sección Anejos **(Anejo 1)**.

C. Segundas concentraciones o ruta alterna

La preparación de maestros en la Universidad de Puerto Rico se ofrece en dos modalidades: ruta tradicional y ruta alterna. Ambas modalidades son susceptibles a la acreditación por el Council for the Accreditation of Educator Preparation (CAEP).

Según la comunicación emitida por la Dra. Delia Camacho, Vicepresidenta de Asuntos Académicos, el 28 de septiembre de **2018 "la ruta alterna incluye secuencias de cursos, no conducentes a grado"**. Según el *Reglamento de Certificación del Personal Docente* del DE, del 25 de enero de 2012, la ruta alterna es una vía para obtener un certificado regular de personal docente después de haber completado, por lo menos, un bachillerato que no sea en educación.

En la Facultad de Educción EMH ofrecemos rutas alternas para personas que cuentan con un Bachillerato que no es en educación y para estudiantes de otras facultades del Recinto, cuya meta es certificarse como maestros. También ofrecemos segundas concentraciones para estudiantes de nuestra Facultad. Estas dos opciones, además de proveerles una certificación como maestro a estas poblaciones, permite que nuestra Facultad colabore con el Departamento de Educación al proveerle candidatos, altamente cualificados, que respondan a sus áreas de necesidad.

Una persona que ostente un bachillerato de cualquier especialidad que corresponda a las certificaciones que emite el DE debe tomar un total de **59** créditos para aspirar a ser certificado como maestro en el nuevo Bachillerado con Concentración en el Nivel Secundario con concentración Estudios Sociales/ Historia (Ruta Alterna)

- Cursos de la Concentración según establecido por el currículo (39 créditos)
    - Opción Historia Moderna (3 créditos)

    - Historia 3211-3212 (6 créditos) Historia Hispanoamericana 1 y 2
    - Historia 311-3112(6 créditos) Historia Estados Unidos 1 y 2
    - Historia 4225 (3 créditos) Teoría de la Historia
    - Geog. 3150 (3 créditos) Geografía Humana
    - Geog 3165 (3 créditos) Geografía de Puerto Rico
    - Econ 3005 (3 créditos) Introducción a la Economía
    - Cipo 3011 (3 créditos) Principios y problemas de las Ciencias Políticas
    - Historia 3241-3242 (6 créditos) Historia de Puerto Rico 1 y 2
    - Electiva dirigida Ciencias Sociales (3 créditos)
- Fundamentos de la Educación (12 créditos)
    - EDFU 3012
    - EDFU 3007
    - EDFU 3013
    - EDFU 4019
- Curso de prepráctica (4 créditos)
    - EDPE 4126
- Curso de práctica (4 créditos)
    - EDPE 4350 el curso de práctica se consolida a una sola sección.
- Cursos requeridos por el Departamento de Educación (6 créditos)
    - Educación especial EDES 4006
    - Tecnología Educativa TEED 3018

Segundas concentraciones

Los estudiantes de Estudios Sociales e Historia no harán segundas concentraciones pues estos terminan con ambas concentraciones; sin embargo, los estudiantes con concentración en el Programa de Elemental con énfasis en cuarto a sexto de Estudios Sociales podrían hacer una segunda concentración en el Programa o igualmente un estudiante de Educación Secundaria de otra concentración.

Para una segunda concentración, un estudiante de cuarto a sexto con énfasis en Estudios Sociales tomaría los siguientes cursos de concentración:

- Cursos de concentración (18 créditos)
    - Opción Historia Moderna (3 créditos)
    - Historia 3211-3212 (6 créditos) Historia Hispanoamericana 1 y 2
    - Historia 4225 (3 créditos) Teoría de la Historia
    - Econ 3005 (3 créditos) Introducción a la Economía
    - Electiva dirigida Ciencias Sociales (3 créditos)
- Curso de prepráctica (4 créditos)
    - EDPE 4126

Para un estudiante de secundaria que quisiera hacer una segunda concentración se requiere:

- Cursos de Concentración
    - Opción Historia Moderna (3 créditos)
    - Historia 3211-3212 (6 créditos) Historia Hispanoamericana 1 y 2
    - Historia 4225 (3 créditos) Teoría de la Historia
    - Geog. 3150 (3 créditos) Geografía Humana
    - Geog 3165 (3 créditos) Geografía de Puerto Rico
    - Econ 3005 (3 créditos) Introducción a la Economía
    - Cipo 3011 (3 créditos) Principios y problemas de las Ciencias Políticas
    - Electiva dirigida Ciencias Sociales (3 créditos)
- Curso de prepráctica (4 créditos)
    - EDPE 4126

VIII. Plan de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil

La Facultad de Educación EMH cuenta con un proceso de evaluación del aprendizaje estudiantil y de la Unidad, que incluirá al programa propuesto, que en su modalidad actual viene desarrollándose desde el año 2001 y se encuentra en su fase de implantación total. Algunos instrumentos que una vez estuvieron en proceso de piloto o experimentales, ahora son parte de la secuencia curricular, como es el caso del portafolio electrónico, que se incorporó al bachillerato revisado como instrumento de

metacognición estudiantil de los Seminarios Reflexivos (FAED 4001, FAED 4002 y FAED 4003) que toman los estudiantes durante el transcurso del Bachillerato en Educación.

Como parte de este proceso de desarrollo e implantación del *Modelo de Assessment de la Facultad de Educación EMH*, algunos instrumentos se han eliminado (pruebas de redacción (SEDERE) y disposiciones del primer tiempo) y se han diseñado otros instrumentos que respondieran mejor a nuestros objetivos y necesidades del estudiante como la Zona de Talleres de Escritura y las rúbricas de experiencias de campo de los cursos de metodologías y prepráctica donde se enfatiza la evaluación de las disposiciones (actitudes) del candidato a maestro. El instrumento de evaluación de práctica docente, aunque es una evaluación sumativa (que se produce al final de la experiencia de aprendizaje), está diseñado para que se administre en tres momentos, convirtiendo esta evaluación en una experiencia formativa del candidato, el maestro cooperador y el supervisor de práctica docente. Todos estos instrumentos han sido desarrollados por el profesorado y sometidos a procesos de validación interna, a procesos experimentales o piloto, a la evaluación de grupos de expertos, y la revisión por el profesorado.

El modelo tiene dos niveles: uno macro, que evalúa el aprendizaje estudiantil de todos los programas de preparación de maestros, el en cual se sustituirán las concentraciones consolidadas por la del programa propuesto a través del continuo del bachillerato recogiendo datos en cuatro puntos de transición (1. Inicia los primeros dos años; 2. Antes de entrar a Práctica; 3. Al completar el bachillerato; 4. Primeros años de su práctica como maestro-inducción); y un nivel micro, de procesos de “Assessment” de los programas. Estos programas desarrollan un proceso de “Assessment” que consiste en seis (6) a ocho (8) procesos de “Assessment” que algunos, como las PCMAS y la evaluación de Práctica Docente, coinciden con el proceso macro de evaluación de la unidad. A continuación, se presenta el diagrama del modelo.

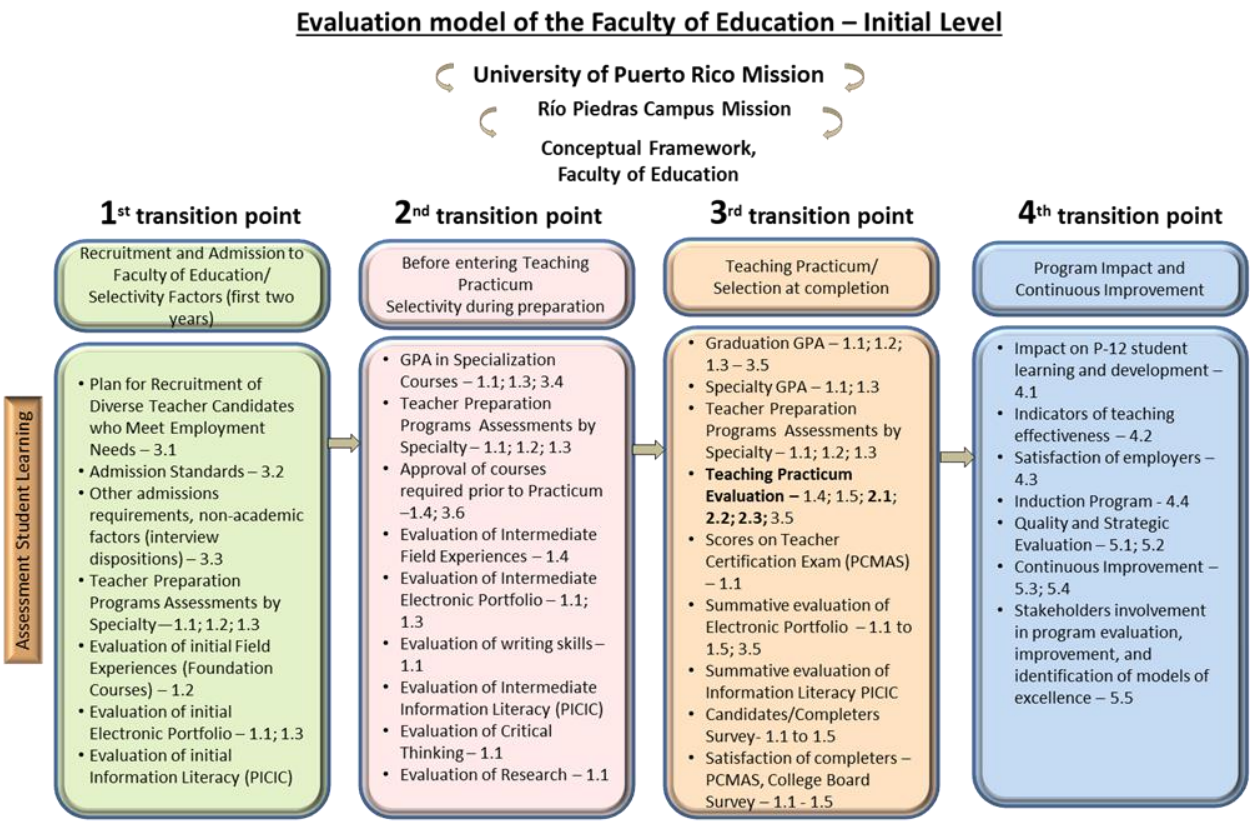

Una característica singular del Modelo de *Assessment de la Facultad de Educación EMH* es que se evalúan todos los aspectos del perfil del candidato a maestro en ciclos que desde el 2003 son de siete (7) años. Este perfil del egresado de la Facultad de Educación EMH, que aplica al programa propuesto, se ha alineado al perfil del egresado del Recinto (**Ver Anejo 5**), por lo que recopilamos información de todos los dominios de la misión del Recinto, a través del sistema de "Assessment" de la unidad. Desde hace dos años (2017), el plan y el Informe de "Assessment" que se someten al Recinto, a la *Oficina de Evaluación del Aprendizaje Estudiantil* (OEAE), enfatiza en la evaluación en los cursos, de los dominios del Recinto a través de un continuo de cinco (5) años. Estos planes e informes utilizan algunas medidas o procesos de "Assessment" del modelo de evaluación macro de la unidad, como son los resultados de las PCMAS y Práctica Docente (**Ver Anejo 4: Resultado de los PCMAS, p. 62**). Los dominios del recinto se han alineado a las competencias de la Facultad de Educación EMH y a los estándares de InTASC (**Ver Anejo 5, pp. 63-68**): "EPP Dispositions Aligned with InTASC Dispositions") para que este proceso enriquezca y nutra

los procesos de evaluación de la facultad y están incluidos dentro del esquema o modelo de evaluación auténtica de la Facultad de Educación. En el **Anejo 6** ("Evaluation Model of the Faculty of Education", pp. 69-71) se incluye el plan de "assessment" del aprendizaje estudiantil de la Facultad de Educación EMH para cinco Años (2014-2019) en el cual se incluirá el programa propuesto una vez sea aprobado.

Los siguientes son ejemplos de recogida de datos de los diversos procesos de "assessment":

- Informes semestrales sometidos a la OEAE
- Informes de Práctica Docente
- Informes anuales de PCMAS
- Informe de Porta E
- Informe de Experiencias de Campo
- Informe de PICIC
- Informe de Talleres de Redacción
- Índice de ingreso, GPA y tasas de graduación
- Calificaciones en cursos de especialidad.
- Encuestas a candidatos (salida); egresados (maestros/as); patronos (directores de escuela).
- Informes cada 5 años SPA's

En el nivel micro, el informe de evaluación del programa propuesto constará de cinco (5) secciones. A continuación, se presenta cada sección.

1. Sección 1 - Contexto. Se provee información general del programa que incluye:
    a) Descripción de políticas del estado o de la institución que puedan influir o afectar la aplicación o cumplimiento con los estándares de la especialidad;
    b) Descripción de las experiencias de campo y de práctica docente;
    c) Descripción de los criterios de admisión, retención y graduación, incluyendo requisitos de promedio general (GPA) e índice de retención;

d) Descripción de la relación del Programa con el Marco Conceptual de la Unidad. La respuesta debe incluir la misión del programa e indicar su alineación con el Marco Conceptual de la Facultad;
e) El proceso de avalúo del aprendizaje estudiantil del programa y su relación con el sistema de avalúo a nivel de la Facultad.
f) Anejos que proveen información del contexto, por ejemplo: Programa de estudios requerido para completar el programa; Tabla con el número de estudiantes matriculados y graduados del programa de los últimos tres años; y Tabla con información del profesorado del programa indicando preparación académica y experiencia.

2. Sección 2 - Lista de "Assessments". Se indica el nombre, tipo y punto de administración para cada instrumento de "assessment". Se requieren de 6 a 8 procesos de "Assessment".
3. Sección 3 - Relación de los "Assessments" con los estándares de la acreditadora. Los procesos de avalúo (lista de "assessments") señalados en la sección 2, deben proveer evidencia de cumplimiento con los estándares de la disciplina.
4. Sección 4 - Evidencia de cumplimiento con los estándares, copia del instrumento de avalúo, rúbrica/criterios y tablas de datos agregados de cada uno de los seis (6) u ocho (8) "assessments". Se debe proveer, además, un narrativo que analice los datos de cada "Assessment" o proceso de avalúo.
5. Sección 5 - Uso de los resultados del "Assessment" para el mejoramiento del aprendizaje estudiantil y del programa. Descripción de cómo el profesorado usa los datos del "Assessment" para mejorar el aprendizaje estudiantil y el programa, en lo que se relaciona a conocimiento de contenido; conocimiento, destrezas y disposiciones pedagógicas y profesionales; y aprendizaje de los estudiantes de los candidatos a maestros.

IX. Admisión, matrícula y graduación

A. Requisitos de admisión

1. Estudiantes de primer año - Cumplir con el IGS requerido para la concentración. A los estudiantes que cumplen con el IGS establecido, pero que obtengan menos de la puntuación mínima establecida por el Recinto en las secciones de español e inglés en la prueba de aprovechamiento del "College Board", se les requerirá participar en los ofrecimientos del Instituto de Verano para la disciplina de español e inglés que le corresponda.
2. Estudiantes procedentes de otras facultades (Reclasificaciones) -Tener un índice no menor de 2.50.
3. Estudiantes de traslado articulado - La Certificación 155, Año 1996-1997, de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, establece las directrices de los traslados articulados para los programas vigentes. Un estudiante de traslado articulado, en el programa propuesto, debe haber aprobado 30 créditos o dos años de estudios en el Recinto de procedencia con el cual se ha establecido el Acuerdo Traslado Articulado (Bayamón, Ponce, Arecibo y Carolina), así como un promedio no menor de 2.50.
4. Estudiantes de universidades privadas - Cumplir con el IGS requerido para la concentración y un promedio general de 2.50. Solo se convalidarán cursos del componente de Educación General que sean equivalentes y electivas. No se convalidarán cursos del componente de concentración, ni requisitos de certificación. En el caso particular de estudiantes procedentes de instituciones debidamente acreditadas en el campo de la educación, se evaluarán en sus méritos dichos expedientes con la posibilidad de convalidarles, según lo ameriten, los cursos de concentración.

B. Proyección de matrícula a nivel:

1. Nuevo ingreso

   La matrícula total para el año académico 2017-2018 para ambas concentraciones fue de 29 estudiantes (Programa de Estudios Sociales 10 y Programa de Historia

19). Mientras que para el año académico 2018-2019, la matrícula total para ambas concentraciones fue de 23 (Programa de Estudios Sociales 6 y Programa de Historia 17). A base de estos números, se proyecta una matrícula aproximada 30 estudiantes.

2. Readmisiones, Traslados, Reclasificaciones, Transferencias

   Para el Programa de Estudios Sociales para el año 2016-2017, un total de estudiantes 2 fueron matriculados (readmisiones=1, traslados=0, reclasificaciones=0, transferencias=1), y en el 2017-2018, un total de 2 estudiantes fueron matriculados en el programa de Estudios Sociales (readmisiones=1 traslados=0, reclasificaciones=1, transferencias=0). El promedio de los admitidos en la concentración Estudios Sociales para esos dos años académicos fue de 2.

   Por su parte, en la concentración de Historia, para el año 2016-2017, un total de 7 estudiantes fueron matriculados (readmisiones=2, traslados=4, reclasificaciones=2, transferencias=1), mientras que para el 2018-2019, un total de 4 estudiantes fueron matriculados en el programa de Historia (readmisiones=1, traslados=0, reclasificaciones=2, transferencias=0). El promedio de los admitidos en la concentración de Historia para esos dos años académicos fue de 6.

   A base de estos datos, para el programa propuesto se proyecta que aproximadamente 9 estudiantes sean admitidos procedentes de readmisiones, traslados, reclasificaciones y transferencias.

C. Información que sustenta la demanda del programa

Para la Facultad de Educación EMH es sumamente importante el seguimiento y apoyo al egresado, por ello cuenta con el *Proyecto de Inducción al Magisterio*. Inducción al Magisterio es un puente de apoyo entre la universidad y los escenarios de trabajo de nuestros egresados y exalumnos. Como puente entre dos contextos tan distintos, debe reconocer las necesidades de capacitación que tienen los egresados del Programa de Preparación de Maestros de la Facultad de Educación EMH, conocer diversos contextos

laborales y valorar su iniciativa de aportar cambios al programa que los graduó. Para la Facultad de Educación EMH, sus egresados y exalumnos son su mejor carta de presentación al país, por lo que se hace imprescindible conocer sistemáticamente sus opiniones y recomendaciones, así como sus necesidades en diversos puntos de su carrera magisterial; como principiantes (1 a 5 años) y como educadores experimentados. Para esto mantiene vínculos colaborativos con el Departamento de Educación, así como con sistemas educativos privados y municipales.

En el contexto de la nueva acreditación para el 2018, CAEP estableció nuevas pautas y requerimientos para la acreditación del Programa de Preparación de Maestros. Una de estas es el Estándar 4 llamado "Impacto del Programa", que busca evidenciar excelencia en el trabajo de nuestros maestros. Por ello, el *Proyecto de Inducción al Magisterio* parte de un enfoque multimodal para poder gravitar entre la acreditación del programa y el servicio a nuestros egresados. Este enfoque le ha permitido sostener reuniones con líderes universitarios, funcionarios de agencias públicas y privadas y otras esferas institucionales quienes continuamente testimonian la calidad de nuestros egresados y, por ende, su demanda.

Para hacer constar esa opinión, se administra un cuestionario a directores y administradores sobre los egresados de la Facultad. Como muestra, se presentan a continuación varios ejemplos de la opinión y demanda de nuestros egresados entre ellos de las concentraciones de Estudios Sociales e Historia.

El primer ejemplo es el del sistema escolar del municipio de San Juan, del cual egresados de las concentraciones de Estudios Sociales e Historia son parte. En el mismo se incluyen 60 exalumnos de nuestra Facultad. Este número representa aproximadamente el cuarenta y cinco por ciento (45%) de la facultad de ese sistema. De estos, el veintiocho por ciento (28%) ha sido miembro del sistema por más de 5 años. Para este sistema educativo, la preparación y dedicación del personal egresado de nuestra facultad constituye una gran contribución a la excelencia educativa que distingue a sus escuelas, entre ellas se destacan: "The School of Sports, and the Specialized School in Mathematics

and Technology". En estas escuelas, de acuerdo con los resultados de pruebas estandarizadas, el 80% de los estudiantes evidencia progreso académico superior.

Según evidenciado en el cuestionario administrado, el beneficio de contar con nuestros tan competentes egresados, tanto como maestros como en posiciones administrativas, es clave para lograr la educación de alta calidad que se le ofrece al sistema de escuelas municipales de San Juan. Más aún, declaran el continuo beneficio de los estudiantes de nuestra Facultad, no solo para los alumnos, sino para toda la comunidad.

Igualmente, nuestros egresados forman parte del sistema de Escuelas Especializadas, entre ellas la Escuela University Garden, Escuela Juan José Osuna y Escuela Central de Artes Visuales donde sus directores muestran una gran satisfacción con nuestros exalumnos.

En la encuesta de satisfacción para el informe 2018-2019 a CAEP respondieron 9 directores. Los nueve encuestados dijeron tener la suma de 98 egresados trabajando en sus escuelas. De estos, 17 son egresados principiantes de menos de 4 años de experiencia. De las 9 escuelas, 4 son privadas y 5 públicas. El 88.9 % calificó excelente a nuestros egresados y bueno al 11.1%. Entre las características principales, destacaron el liderazgo y el pensamiento crítico. Además, señalaron que nuestros estudiantes están muy bien preparados y son muy capaces para desarrollar el enfoque constructivista en la educación integrando diversas estrategias (aprendizaje basado en problemas, proyectos y servicio; trabajo colaborativo e integración curricular) e integrando recursos variados de aprendizaje; manejan efectivamente la integración de la tecnología educativa; demuestran compromiso por el bienestar de todos.

La calidad y demanda de los egresados de estos programas trasciende el campo escolar, así como las barreras geográficas de nuestro país. Su calidad es también reconocida en otros tipos de escenarios de trabajo relacionados con la educación, tales como *Ediciones Santillana, Starbase y Forward Learning* (solo por mencionar a algunos) quienes solicitan nuestros estudiantes, inclusive antes de graduarse. Lo mismo ocurre con empleadores de otros países, con énfasis en los Estados Unidos. A continuación, se

presenta la Tabla 1 en la que se identifican instituciones que, por la calidad de nuestros programas, vienen regularmente a reclutar nuestros egresados, inclusive, antes de graduarse.

Tabla 1.

Ejemplos de reclutadores de estudiantes y egresados de la Facultad de Educación EMH

Organizaciones	**Lugar de origen**
Paterson Administrators Association and Chairperson of Memberships	Paterson, New Jersey
Chapel Hill-Carrboro	North Carolina
Santa Fe South Charter Schools	Oklahoma
La Academia Partnership Charter School	Lancaster, Pennsylvania
Harvard Community Unit School District 50	Harvard, Illinois
City Scape Schools	Dallas, Texas
Tulsa Public Schools	Tulsa, Oklahoma
Holyoke Public Schools	Holyoke, Massachusetts
English Language for Community Consolidated School District 46	Grayslake, Illinois
Eagle County Schools	Colorado
Education Unlimited Lyceum Charter School	New York
Union County Public Schools	North Carolina
Metropolitan Nashville Public Schools	Nashville, Tennessee
Waukegan Community Unit School District No. 60	Illinois
Salem-Keizer Public Schools	Oregon

Además de conocer la opinión y demanda de las instituciones interesadas en los egresados de nuestros programas de preparación de maestros, la Facultad de Educación tiene interés especial en conocer la de sus egresados. Esta opinión permite solidificar las acciones favorables, así como identificar áreas de desarrollo en sus programas. De igual

forma, son otra carta de presentación de calidad de sus programas, lo que promueve su demanda.

Para evidenciar esa opinión, se administra un cuestionario a egresados, como también entrevistas que son grabadas en video. A continuación, varios testimonios de egresados, obtenidos de entrevistas grabadas en video, según presentadas en el informe de acreditación de la Facultad del 2018.

- "I consider that in the University of Puerto Rico, especially the Faculty of Education, has given me many tools for my performance as a teacher during these 5 or 6 years that I have been practicing the profession."
- "Another important aspect, ...I think the philosophical, psychological and social foundations of education were strong. Several times I found myself having the need to apply theories or remember them. I think that in that aspect it has also been very, very good. In this sense, also the Assessment Guide of the Teaching Practice, with the tools that they gave us in the professional courses, helped me a lot."
- "I acquired a lot of knowledge that has strengthened me as a teacher, and the drive to continue my learning along the way."
- "Therefore, studying at the Faculty of Education has been an enriching experience that brings us benefits for our graduate studies in our professional area and research work."
- "I recognizes the academic body; and it shows that there is excellence in terms of academic writing; the library services and the workshops given to us, as how to use the databases and the search strategy. I still use the databases, I still need to look for some things for my practice and I use those valuable materials and resources that, even though I am not there [as student] at this moment, I am still taking advantage of.
- "And we keep up-to-date on new practices and new methodologies. We maintain contact with the professors, and they keep coaching us at all time. So, I invite each

of you to be part of the group of graduates of the Faculty of Education and that we keep in contact with our alma mater."

Además, en el Informe de impacto de 2018-2019 se encuestó egresados en términos de sus logros con sus estudiantes. Dos maestros egresados nuestros expusieron sus logros referentes al área de Historia al mencionar que sus estudiantes obtuvieron el primer lugar en la categoría de Historia en la Competencias de la Sociedad Nacional de Honor; y otro logro es la activa participación de sus estudiantes en el Club de Historia.

Como se ha presentado, tanto la opinión de los empleadores como la de los egresados valida la calidad y demanda de los programas y sus concentraciones. Estamos seguros, que la consolidación de Estudios Sociales/Historia solidificará las opiniones en torno a la calidad del programa, así como su demanda.

Nuestros egresados también se destacan por sus participación en ONG como ENLACE en el Caño Martín Peña, en el Proyecto de Nuestra Escuela. Con este nuevo Programa nuestros estudiantes saldrán más preparados para participar en el desarrollo de ONG y proyectos comunitarios.

D. Requisitos académicos para otorgar el grado

Aprobar los cursos establecidos en el área de concentración: Estudios Sociales/Historia. Además, debe tener un índice de graduación no menor de 3.0 y un índice de concentración no menor de 3.0. Este índice mínimo es el requerido para obtener la Certificación Docente del DEPR.

X. Facultad

El programa propuesto cuenta con profesores que ofrecen los cursos medulares de Facultad. Los profesores que ofrecen los cursos medulares pertenecen al Departamento de Fundamentos de la Educación, al Departamento de Programas y Enseñanza y al Departamento de Artes, Tecnología e Innovaciones (ver ANEJO 7: Plantilla de Profesores) De otra parte, algunos de los cursos de contenido se ofrecen por profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Humanidades. A continuación,

los profesores de la Facultad que ofrecen los cursos profesionales de metodología, prepráctica y los de contenido restantes en las áreas de énfasis de la concentración.

Tabla 2.

Profesores que ofrecen los cursos profesionales de metodologías, prepráctica y contenido en el nivel secundario

Docente	Estatus
Ileana Quintero Giuseppe Pandolfi Maria del C. Zorrilla	Permanente Permanente Permanente

XI. Organigrama

En el **Anejo 8** se incluye el Organigrama del Departamento de Programas y Enseñanza, actualizado, a tono con las propuestas de programas en procesos de revisión y consolidación, como el propuesto. A este departamento de la Facultad de Educación EMH está adscrito el programa propuesto.

XII. Servicios al estudiante

Entre otros servicios al estudiante, se destaca que cada concentración de la Facultad de Educación EMH cuenta con un profesor quien es el responsable de ofrecer asesoría académica a los estudiantes que recurran a este o que le sean referidos por los consejeros o los oficiales de orientación. En el caso del programa propuesto, se identificará un asesor para el Programa propuesto. Este profesor desempeñará funciones tales como las siguientes:

- Facilitar la selección de cursos que abonen al desarrollo profesional a tono con la concentración.
- Investigar las necesidades de los estudiantes en su concentración y solicitar recomendaciones para establecer o mejorar servicios de apoyo para atender las mismas.

- Fomentar la participación en actividades académicas, de investigación, internados y otras experiencias de internacionalización.
- Orientar a los estudiantes con relación a becas, proyectos especiales, oportunidades de empleo, estudios graduados y otras actividades que promuevan su desarrollo profesional.
- Orientar a los estudiantes de nuevo ingreso, previo a iniciar las clases, en torno a los ofrecimientos de su programa.

El Asesor Académico debe llevar un registro de los estudiantes atendidos, en el cual se identifica a cada estudiante y las recomendaciones ofrecidas o acciones tomadas. Además, deberá describir las actividades desarrolladas para desempeñar sus funciones. Este Asesor Académico debe mantener comunicación continua con la Oficina de Orientación y Consejería de la Facultad.

Por otra parte, con el fin de establecer lazos inmediatos, conocer y atender las necesidades de los estudiantes admitidos al programa, se llevará a cabo, por lo menos, una reunión/actividad profesional anual con ellos. Esta actividad será planificada por los profesores y asesor académico del Programa de Estudios Sociales/Historia cuando los estudiantes tengan un (1) semestre mínimo en el recinto.

Además, durante cada año académico, a los estudiantes de la Facultad de Educación EMH se les invita o se les invitará a solicitar una evaluación académica. Esto les permite identificar los cursos que le corresponde tomar para cada semestre, al igual que aquellos que deben repetir para aumentar su promedio. Esta tarea se hace con la colaboración del asesor académico.

En los casos de estudiantes que presentan problemas en su progreso académico y que esto a su vez afecta sus ayudas económicas, estos son y serán evaluados y orientados por personal del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles y su asesor académico. A estos estudiantes se le prepara un esquema curricular particular con los cursos que deben repetir para eventualmente mejorar su situación de progreso académico.

Además, desde 2018-2019 este Decanato cuenta con la colaboración de dos (2) profesionales de consejería adscritos a DCODE, quienes proveen apoyo académico y emocional para los estudiantes que lo soliciten.

Otro servicio de apoyo al estudiante es la *Zona de Talleres de Escritura*. Este es un mecanismo que ofrece y ofrecerá apoyo a los estudiantes matriculados en los cursos de metodología. En el caso del programa propuesto será con el curso de prepráctica (EDPE 4126). Por medio de la *Zona de Talleres de Escritura* se ofrecen talleres y tutorías a los estudiantes con el propósito de fortalecer sus destrezas de redacción.

XIII. Recursos para la enseñanza, incluyendo recursos bibliográficos, instalaciones, laboratorios, centro de práctica y otros

El programa propuesto contará con los mismos recursos actuales con los que cuentan los dos programas vigentes que se consolidarán. Dentro de los recursos actuales, se destacan la biblioteca, las instalaciones-laboratorios y los centros de práctica docente.

A. La Biblioteca Gerardo Sellés Solá

La Biblioteca Gerardo Sellés Solá ofrece sus servicios primordialmente a los estudiantes, profesores y personal de la Facultad de Educación. Esta población se divide en: estudiantes subgraduados, estudiantes graduados y profesores. La Biblioteca Gerardo Sellés Solá es una unidad dentro del Sistema de Bibliotecas del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Este Sistema está orientado principalmente a ofrecer servicios a la comunidad académica del Recinto de Río Piedras. De acuerdo con las metas de la Universidad de Puerto Rico es la misión primordial del Sistema de Bibliotecas proveer servicios y recursos que satisfagan las necesidades de su comunidad académica. Entre sus servicios se destacan: referencia y consulta con bibliotecarios, reserva general y reserva de profesores, préstamo de libros de circulación, Talleres de Competencias de Información (PICIC), espacios de estudio para estudiantes, profesores y visitantes, computadoras para investigación y salones de estudio grupal.

Cuenta con variedad de recursos de información entre los que se destacan: Catálogo en Línea, diccionarios y enciclopedias, revistas, tesis y disertaciones, acceso al

Repositorio Institucional UPR y bases de datos. Entre las bases de datos recomendadas para temas de educación están: plataforma de Alexander Street Press, plataforma de la editorial *Cambridge University Press, Career and Technical Education, Chronicle of Higher Education*.

B. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia y al estudiantado

El Centro de Tecnología Educativa (CTE) brinda un enfoque organizacional integrado con cada departamento y escuela de la Facultad de Educación. Además, contribuye al logro de las metas de esta facultad ofreciendo un programa académico especializado y servicios de apoyo tecnológico académico basados en la forma estructural de los procesos educativos de la facultad.

El área de apoyo tecnológico académico del CTE ofrece a los usuarios alternativas para facilitar el aprendizaje y desarrollar nuevos métodos y estrategias instruccionales. Se ofrecen servicios de uso, distribución de materiales y equipo, así como de producción en artes gráficas y sonido, vídeo, multimedios, investigaciones, asesoramientos y talleres. Por su parte, el área de servicios del CTE tiene entre sus funciones el ofrecer en calidad de préstamo equipo y materiales audiovisuales que contribuyen en la integración de la tecnología al currículo en el desarrollo de la preparación de los futuros maestros. Esta unidad cuenta con un encargado de servicios audiovisuales quien facilita que los estudiantes y la facultad tengan acceso a vídeo proyectores y a computadoras portátiles. A su vez, el área de sonido y vídeo, como parte del compromiso de educar a través de los medios, tiene la tarea de facilitar herramientas necesarias para utilizar el vídeo creativamente en las aulas escolares.

Además, la Facultad de Educación cuenta con facilidades que apoyan la integración de la tecnología a la docencia, a saber: a) Salón 368 – Este salón tiene instalado un equipo para vídeo conferencia y una pizarra electrónica; posee además mobiliario para 17 computadoras y se utilizan como sala de vídeo conferencias, salón de presentaciones y laboratorio para talleres o charlas; b) salones 523A y 523B – son salones de clase; cada uno cuenta con 14 computadoras, pizarra electrónica y un proyector digital

instalado en el techo, c) salones de clase restantes del 5to piso video proyector instalado, tres de los cuales con pizarras electrónicas (575, 501D y 501C).

C. Centros de práctica o localidades externas

Las escuelas que servirán de centros para la práctica docente son identificadas por los profesores supervisores de la Facultad. Esto conlleva hacer una evaluación para cotejar el cumplimiento de todos los requisitos por parte de la escuela, el director y del maestro que fungirá como maestro cooperador. Una vez identificada, los profesores y personal de la escuela establecen acuerdos entre las escuelas y la UPR. Luego de finalizada la coordinación entre la Universidad y los Centros de Práctica, incluyendo las escuelas laboratorio de la Universidad de Puerto Rico, los estudiantes son ubicados en los distintos centros.

XIV. Presupuesto y proyección de matrícula para los primeros tres (3) años

Debido a que el programa propuesto surge de la consolidación de dos programas existentes, no se vislumbra impacto presupuestario producto de la consolidación.

Proyección de matrícula - Admisión de matrícula y graduación, se proyecta una matrícula aproximada de 30 estudiantes para la concentración.

XV. Catálogo y Divulgación

Las concentraciones de la Facultad de Educación EMH cuentan con un opúsculo que se distribuye al estudiantado con información general sobre el programa. En el **Anejo 9** se incluye el modelo del opúsculo para el programa propuesto. Por medio del opúsculo se divulga información que distingue al programa propuesto, así como información de contacto.

Por otro lado, la página electrónica de la Facultad contiene los catálogos de cursos subgraduados y graduados, los currículos en cada nivel, las páginas personales de los profesores, los prontuarios de los cursos y las páginas de cada una de las concentraciones de la Facultad de Educación EMH. Contiene también la descripción de proyectos

especiales, así como noticias de acontecimientos y eventos de la Facultad, tales como como talleres, seminarios, presentaciones de libros, entre otros.

Una vez se apruebe esta propuesta, se actualizará toda la información pertinente en nuestra página electrónica, Además, se llevarán a cabo las acciones necesarias para actualizar la oferta académica del Recinto y el Catálogo. A su vez, se creará un video que facilite la diseminación del programa propuesto.

De igual forma, se planifica crear un directorio electrónico anual de los estudiantes de admitidos al programa, de manera que exista comunicación continua con del director de departamento, así con el asesor académico. También, se proyecta diseminar el programa y sus actividades en redes sociales como "Face Book".

Igualmente se coordinará con las Facultades de Ciencias Sociales y Humanidades para que durante las semanas de orientación los estudiantes conozcan nuestro Programa.

Estas acciones estarán acompañadas de una comunicación continua con el Decanato de Asuntos Estudiantiles de Recinto con el fin de participar en actividades de reclutamiento que juntos planifiquemos.

XVI. Referencias

Atwood V. (Ed.). (1991). *Elementary School Social Studies: Research as a guide to practice.* National Council of Social Studies, Bulletin No. 79.

Braun J. A. Jr. & Risinger F. C. (Eds.). (1999). Surfing Social Studies, The Internet Book. National Council of Social Studies, Bulletin No. 96.

Chapin, J. R. (2014). *A practical guide to middle and secondary Social Studies* (4ta. ed.). Pearson.

Departamento de Educación. (1992). *Guía curricular de Estudios Sociales*. Autor.

Departamento de Educación. (1996). *Estándares de excelencia, Programa de Estudios Sociales*. Autor.

Departamento de Educación. (2008). *Estándares de contenido y expectativas del grado de Estudios Sociales*. Autor.

Endacott, J. L. (2014, enero-marzo). Negotiating the process of historical empathy. *Theory and Research in Social Education, 42*(1). https://doi.org/10.1080/00933104.2013.826158

Evans R. W. & Saxe D.W. (Eds.). (1996). *Handbook for teaching social issues.* National Council of Social Studies, Bulletin No.93.

Grant, S. G, Swan, K. & Lee, J. (2017). *Inquiry-based practice in Social Studies education. Understanding the Inquiry Design Model*. Routledge.

Hess, D. (2009). *Controversy in the classroom: The democracy power of discussion*. Routledge.

Maxim, G. W. (2019). Dynamics Social Studies for constructivist classrooms: Inspiring tomorrow's social scientist (10ma. ed.). Pearson.

National Council for the Social Studies. (2012). *Curriculum guidelines for Social Studies teaching and learning. A position statement of the National Council for the Social Studies*. Autor.

National Council for the Social Studies. (2012). *Estándares y definición de Estudios Sociales*. Autor.

National Council for the Social Studies. (2013). *Social Studies for the next generation: Purposes, practices and implication of the college, career, and civic life (C3). Framework for Social Studies State Standards*. NCSS Bulletin 113.

National Council for the Social Studies. (2016). *A vision of powerful teaching and learning in the Social Studies: Building social understanding and civic efficacy. A position statement of National Council for the Social Studies*. National Council for the Social Studies.

National Council for the Social Studies. (2020). *Principle of learning: A foundation for transforming k-12 education. Position Statement*. Autor.

Organización de Naciones Unidas. (2013). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Autor.

Ortiz, A. L. (1989). *Los Estudios Sociales: Hacia los siglos XXI y XXII*. Editorial Universitaria.

Quintero, I. (2006). Enseñar Estudios Sociales a partir de los niños y las niñas: El ejemplo de un modelo constructivista. En. A.H. Quintero, A. Molina Iturrondo, M. del C.

García Padilla, E. Piñero González, I. M. Quintero, A. Haiman (Eds.), *Educación con sentido: la educación ideal y posible*. Publicaciones Puertorriqueñas.

Swan, K. & Lee J. (Eds.). (2013). *Teaching: The college, career and civic life (C3) Framework: Exploring Inquiry-Based Instruction in Social Studies*. National Council Social Studies, NCSS Bulletin 114.

UNESCO. (2000). *Carta de la Tierra*. Autor.

Referencias de la Web

Critical Explorers, http://www.criticalexplorers.org

National Council for the Social Studies (NCSS), Http://www.ncss.org

Zinn Education Project, https://zinnedproject.org

XVII. Anejos

A. Anejo 1: Esquema Curricular del Programa propuesto

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
FACULTAD DE EDUCACION

Bachillerato en Educación Secundaria

ESTUDIOS SOCIALES/ HISTORIA

Créditos	Cursos Requeridos		Pre-Requisitos
	PRIMER AÑO		
	Primer Semestre		
3	ESPA*	Español	
3	INGL*	Inglés	
3	CISO 3121	Ciencias Sociales	
3	CIBI	Ciencias Biológicas	
3	EDFU 3011	Fundamento del Desarrollo Humano	
	Segundo Semestre		
3	ESPA*	Español	
3	INGL*	Inglés	
3	CISO 3122	Ciencias Sociales	
3 1	EDFU 3012 FAED 4001	Fundamentos de la psicología educativa Seminario Reflexivo Profesional I	EDFU 3011 concurrente con EDFU 3012
3	CIFI ____	Ciencias Físicas`	
	SEGUNDO AÑO		
	Primer Semestre		
3	HUMA ____	Humanidades	
3	HIST 3241	Historia de Puerto Rico I	
3	____	Pensamiento Lógico Matemático	
3	HIST 3111	Historia de Estados Unidos I	
3	EDFU 3007	Fundamentos Sociales de la Educación	
3	EDFU 4007	Principios de Investigación	
	Segundo Semestre		
3	HUMA ____	Humanidades	
3	HIST 3242	Historia de Puerto Rico II	
3	HIST 3112	Historia de Estados Unidos II	
3	TEED 3018	Integración de la tecnología y el uso de la computadora en el currículo del nivel secundario	
3	EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos de la Educación	
	TERCER AÑO		
	Primer Semestre		
3	EDFU 3017	Evaluación del Aprendizaje	EDFU 3011 y EDFU 3012
3	_____	Literatura	
3	**HIST 3165 ó HIST 3255 ó HIST 3205**	**Renacimiento, Reforma y Surgimiento del Estado ó Europa en el Siglo XIX ó, Problemas Mundo Contemporáneo**	
3	HIST 3211	Historia Hispanoamericana I	
3	EDES 4006	Naturaleza y necesidades de los educandos excepcionales	
3	___	Electiva Libre	

Créditos	Cursos Requeridos		Pre-Requisitos
	Segundo Semestre		
3	EDPE 4255	Artes del Lenguaje en la Áreas Curriculares	
3	_____	Electiva Libre	
3	**ECON 3005**	**Introducción a la Economía**	
3	HIST 3212	Historia Hispanoamericana II	
3	Electiva dirigida: **Opción entre:** **ANTR 3006 ó** **ANTR 3005 ó** **SOCI 3245 ó** **Historia**	Electiva dirigida: **Introducción a la antropología sociocultural ó Introducción a la antropología de la cultura ó Principios de sociología** **ó Historia**	
3	GEOG 3150	Geografía Humana	
	CUARTO AÑO		
	Primer Semestre		
4 1	EDPE 4126 FAED 4002	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Estudios Sociales en el Nivel Secundario (Es requisito asistir a Zona de Talleres de Escritura) Seminario Reflexivo Profesional II	El 85% de cursos de concentración con C ó más, y el 85% de los cursos medulares y de educación general y FAED 4001 Concurrente con EDPE 4126
3	**CIPO 3011**	**Principios y Problemas en la Ciencias Políticas**	
3	____	Arte	
3	____	Literatura	
3	____	Electiva libre	
	Segundo Semestre		
4 1	EDPE 4157 FAED 4003	Práctica Docente Seminario Reflexivo Profesional III	EDPE 4126 y 95% de los cursos aprobados Concurrentes con EDPE 4157
3	HIST 4225	Teoría de la Historia	

*Los estudiantes serán ubicados en estos cursos de acuerdo con la puntuación de aprovechamiento en el College Board.

Total 128 créditos

B.A. Educación Secundaria

Estudios Sociales/Historia

42 crs	**Cursos de Educación General**	
6	Español*	
6	Inglés*	
6	Ciencias Sociales	
6	Ciencias Naturales (3 crs en CIBI y 3 crs en CIFI)	
3	Pensamiento Lógico Matemático	
6	Humanidades	
6	Literatura	
3	Arte	
38 crs	**Cursos Medulares**	
3	FAED 4001, 4002, 4003	Seminario Reflexivo I, II, III
3	EDFU 3011	Fundamento del Desarrollo Humano
3	EDFU 3012	Fundamentos de la psicología educativa
3	EDFU 3007	Fundamentos Sociales de la Educación
3	EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos de la Educación
3	EDFU 3017	Evaluación del Aprendizaje
4	EDPE 4126	Metodología para enseñar ciencias sociales e historia en escuela secundaria
4	EDPE 4157	Práctica Docente
3	EDES 4006	Naturaleza y Necesidades de los Educandos Excepcionales
3	TEED 3018	Integración de la tecnología y el uso de la computadora en el currículo del nivel secundario
3	EDPE 4255	Artes del Lenguaje en las Áreas Curriculares
3	EDFU 4007	Principios de Investigación

36 crs	**Cursos de Concentración**	
3	HIST 3165 HIST 3155 HIST 3205	Historia del Renacimiento, Reforma ó Europa en el siglo XIX ó Problemas del Mundo Contemporáneo
6	HIST 3211-3212	Historia Hispanoamericana I*** y II
6	HIST 3111-3112	Historia de Estados Unidos I y II
3	HIST 4225	Teoría de la Historia
3	GEOG 3150	Geografía Humana
	GEOG 3165	Geografía de Puerto Rico
3	ECON 3005	Introducción a la Economía
3	Electiva dirigida: Electiva dirigida: **Opción entre:** **ANTR 3006 ó ANTR 3005 ó SOCI 3245 ó Historia**	Electiva dirigida: **Introducción a la antropología sociocultural ó** **Introducción a la antropología de la cultura ó** **Principios de sociología** **ó Historia**
3	CIPO 3011	Principios y Problemas en las Ciencias Políticas
6	HIST 3241-3242	Historia de Puerto Rico I y II
9 crs	**Electivas Libres**	
128	**Total de créditos**	

Además de la preparación académica y profesional requerida, así como otros requisitos, se ha propuesto que todo aspirante deberá tener un índice académico general y de concentración, según se indica a continuación:

AÑO ESCOLAR	INDICE ACADEMICO GENERAL Y DE CONCENTRACION O ESPECIALIDAD (ESCALA 0.00 – 4.00)
2009-2011	**2.50**
2011-2013	**2.80**
2013-2014 EN ADELANTE	**3.00**

septiembre 2020

B. Anejo 2: Tabla Comparativa de la oferta académica Estudios Sociales/Historia

Oferta académica del programa de Educación Elemental y Educación Secundaria en Historia y Estudios Sociales en el sistema UPR

	Elemental	Secundaria	Historia	Estudios Sociales	Traslados
Río Piedras	X EE k-3 y 4-6	**x**	**x**	**x**	NA
Bayamón	X EPE	NA	NA	NA	NA
Arecibo	X EE	NA	NA	NA	NA
Aguadilla	X EE k-3 y 4-6	NA	NA	NA	NA
Mayagüez	NA (TR)	NA	NA	NA	X
Ponce	X EE	NA	NA	NA	NA
Humacao	X EE EDES	NA	NA	NA	NA
Cayey	x	NA	NA	NA	NA
Utuado	X EE	NA	NA	NA	NA
Carolina	NA	NA	NA	NA	NA

EE - Educación Elemental
EPE- Educación Prescolar y Elemental
TR- Traslado

Oferta académica del programa de Educación Elemental y Educación Secundaria en Historia y Estudios Sociales en el sistema privado de universidades de Puerto Rico

	Elemental	Secundaria	Historia	Estudios Sociales	Traslados
Universidad Interamericana	X EE (k-3) (4-6), EP	X	MET, San Germán	San Germán	NA
Universidad Sagrado Corazón	EG	NA	NA	NA	NA
Sistema Universitario Ana G Méndez	X EE (k-3) (4-6), EP, EDES	X	Met, Turabo	NA	NA
Universidad Católica de Ponce	NA	NA	NA	NA	NA

EE - Educación Elemental
EG- Educación General
EDES- Educacion Especial

Sometido por: Dra. María del Carmen Zorrilla Lassus
Programas vigentes: 8 de octubre de 2019

C. Anejo 3: Tabla comparativa de los cursos para completar un bachillerato en Estudios Sociales y en Historia

Programa de Estudios Sociales		Programa de Historia		Programa revisado de Estudios Sociales e Historia	
42 crs	**Cursos de Educación General**	**42 crs**	**Cursos de Educación General**	**42 crs**	**Cursos de Educación General**
6	Español*	6	Español*	6	Español*
6	Inglés*	6	Inglés*	6	Inglés*
6	Ciencias Sociales	6	Ciencias Sociales	6	Ciencias Sociales
6	Ciencias Naturales (3 crs en CIBI y 3 crs en CIFI)	6	Ciencias Naturales (3 crs en CIBI y 3 crs en CIFI)	6	Ciencias Naturales (3 crs en CIBI y 3 crs en CIFI)
3	Pensamiento Lógico Matemático	3	Pensamiento Lógico Matemático	3	Pensamiento Lógico Matemático
6	Humanidades	6	Humanidades	6	Humanidades
6	Literatura	6	Literatura	6	Literatura
3	Arte	3	Arte	3	Arte
38 crs	**Cursos Medulares**	**38 crs**	**Cursos Medulares**	**38 crs**	**Cursos Medulares**
3	FAED 4001, 4002, 4003 Seminario Reflexivo I, II, III	3	FAED 4001, 4002, 4003 Seminario Reflexivo I, II, III	3	FAED 4001, 4002, 4003 Seminario Reflexivo I, II, III
3	EDFU 3011 Fundamento del Desarrollo Humano	3	EDFU 3011 Fundamento del Desarrollo Humano	3	EDFU 3011 Fundamento del Desarrollo Humano
3	EDFU 3012 Fundamentos de la psicología educativa	3	EDFU 3012 Fundamentos de la psicología educativa	3	EDFU 3012 Fundamentos de la psicología educativa
3	EDFU 3007 Fundamentos Sociales de la Educación	3	EDFU 3007 Fundamentos Sociales de la Educación	3	EDFU 3007 Fundamentos Sociales de la Educación
3	EDFU 4019 Fundamentos Filosóficos de la Educación	3	EDFU 4019 Fundamentos Filosóficos de la Educación	3	EDFU 4019 Fundamentos Filosóficos de la Educación
3	EDFU 3017 Evaluación del Aprendizaje	3	EDFU 3017 Evaluación del Aprendizaje	3	EDFU 3017 Evaluación del Aprendizaje
4	EDPE 4126 Metodología para enseñar ciencias sociales e historia en escuela secundaria	4	EDPE 4126 Metodología para enseñar ciencias sociales e historia en escuela secundaria	4	EDPE 4126 Metodología para enseñar ciencias sociales e historia en escuela secundaria
4	EDPE 4157 Práctica Docente	4	EDPE 4157 Práctica Docente	4	EDPE 4157 Práctica Docente
3	EDES 4006 Naturaleza y Necesidades de los Educandos Excepcionales	3	EDES 4006 Naturaleza y Necesidades de los Educandos Excepcionales	3	EDES 4006 Naturaleza y Necesidades de los Educandos Excepcionales
3	TEED 3018 Integración de la tecnología y el uso de la computadora en el currículo del nivel secundario	3	TEED 3018 Integración de la tecnología y el uso de la computadora en el currículo del nivel secundario	3	TEED 3018 Integración de la tecnología y el uso de la computadora en el currículo del nivel secundario
3	EDPE 4255 Artes del Lenguaje en las Áreas Curriculares	3	EDPE 4255 Artes del Lenguaje en las Áreas Curriculares	3	EDPE 4255 Artes del Lenguaje en las Áreas Curriculares
3	EDFU 4007 Principios de Investigación	3	EDFU 4007 Principios de Investigación	3	EDFU 4007 Principios de Investigación
36 crs	**Cursos de Concentración**	**36 crs**	**Cursos de Concentración**	**39 crs**	**Cursos de Concentración**
3	GEOG 3150 Geografía Humana	3	HIST 3165 Historia del Renacimiento, Reforma	3	HIST 3165 Historia del Renacimiento, Reforma HIST 3155 Europa en el siglo XIX HIST 3205 Problemas del Mundo Contemporáneo (**Elegir uno de estos cursos**)
3	GEOG 3165 Geografía de Puerto Rico	3	HIST 3155 Europa en el siglo XIX	6	HIST 3211-3212 Historia Hispanoamericana I*** y II

Programa de Estudios Sociales		Programa de Historia		Programa revisado de Estudios Sociales e Historia	
6	HIST 3111-3112 Historia de Estados Unidos I y II	3	HIST 3205 Problemas del Mundo Contemporáneo	6	HIST 3111-3112 Historia de Estados Unidos I y II
6	HIST 3211-3212 Historia Hispanoamericana I y II	6	HIST 3211-3212 Historia Hispanoamericana I*** y II	3	HIST 4225 Teoría de la Historia
3	ECON 3005 Introducción a la Economía	6	HIST 3111-3112 Historia de Estados Unidos I y II	3	GEOG 3150 Geografía Humana
		3	HIST 4225 Teoría de la Historia	3	GEOG 3165 Geografía de Puerto Rico
3	SOCI 3245 Principios de sociología	3	GEOG 3150 Geografía Humana	3	ECON 3005 Introducción a la Economía
3	CIPO 3011 Principios y Problemas en las Ciencias Políticas	3	___ Electiva dirigida en Historia	3	CIPO 3011 Principios y Problemas en las Ciencias Políticas
3	ANTR 3005 Introducción a la Antropología Sociocultural o ANTR 3006 Introducción a la Antropología de la Cultura	3	HIST 3241 Historia de Puerto Rico I	6	HIST 3241-3242 Historia de Puerto Rico I y II
6	HIST 3241-3242 Historia de Puerto Rico I y II	3	HIST 3242 Historia de Puerto Rico II	3	___ Electiva dirigida en Ciencias Sociales entre sociología y antropología
9 crs	**Electivas Libres**	**9 crs**	**Electivas Libres**	**9 crs**	**Electivas Libres**
125	**Total de créditos**	**125**	**Total de créditos**	**128**	**Total de créditos**

D. Anejo 4: Resultado de los PCMAS

Universidad de Puerto Rico – Recinto de Río Piedras

Resultados PCMAS
Marzo 2018

ÁREA	% de Aprobación
General Elemental	96%
General Secundaria	97%
Español	82%
Inglés	100%
Ciencias	100%
Estudios Sociales	100%
Matemática	100%

E. Anejo 5: Perfil del egresado, Facultad de Educación

PROGRAM OF EDUCATION, UPR AT Río Piedras
Candidates' Proficiencies- Standard Alignment Matrix

Standard 1: Candidate Knowledge, Skills and Dispositions -- Candidates' preparing to work in schools as teachers and other professional school personnel know and demonstrate the content, pedagogical, and professional knowledge, skills and dispositions necessary to help all students learn. Assessments indicate that candidates meet professional, state, and institutional standards.

UPR – Río Piedras Campus Graduates Profile	**EMH College of Education Conceptual Framework**	**Social Studies/History Progxram's Conceptual Framework**	**INTASC Principles**	**State Standards** (PR Council on Higher Education)
1. Will have developed the ability for reflective and critical thinking that fosters social, cultural, environmental and civic responsibility, and the ability to incorporate lifelong learning.	**Principle #10:** ***Professional and reflective professional action and development*** The educator in development initiates her/his own learning and exerts leadership in the decision making process. She/he acts and founds her/his actions with arguments in which she/he integrates pedagogical, psychological, sociological, and philosophical considerations that are pertinent in context. She/he reflects critically about the ethical and social implications of her/his educational practices from a perspective that values and promotes democratic life, social justice, the dignity of human life and a culture of peace.	**Social Studies are values-based** Prospective teacher learn how to consider the ethical dimension of different topics, reflect upon them, recognize the social conflict as a way for problem solving, consider others point of view and exerts leadership in the decision making process. Learn how to recognize opposing point of view, respect others well founded positions and develop sensitivity to other cultures, and commitment to social transformation and social responsibilities promotes democratic life, social justice, the dignity of human life and a culture of peace.	**INTASC 9: Professional Commitment and Responsibility** The teacher is a reflective practitioner who continually evaluates the effects of his/her choices and actions on others (students, parents, and other professionals in the learning community) and who actively seeks out opportunities to grow professionally.	***Section 2.1.9:*** *The teacher candidate is a reflective practitioner who continually assesses the effects of choices and actions on others. This reflective practitioner actively seeks out opportunities to grow professionally and utilizes the assessment and professional growth to generate more learning for more students.*
2. Will be able to communicate effectively, orally or in writing, in Spanish, in English as a second language, and to the extent possible, in a third language; and will have acquired knowledge of the literary and cultural legacies of these tongues.	**Principle #6:** ***Language*** The educator in development knows and values the Spanish language and is competent in its spoken and written usage. Also, she/he knows the English language in its spoken and written expression. She/he promotes exploring and interaction through various verbal and nonverbal modalities of expression.	**Language and Communication skill** The prospective teacher recognize, understand and use knowledge of verbal communication in Spanish and English, and non verbal communication to develop the instruments of inquiry and be sure that learners become aware of the complexities and dilemmas involved in a social issue. Use communication to develop well reasoned arguments and positions in the central issues of the discipline.	**INTASC 6: Communication Skills** ***The teacher uses knowledge of effective verbal, nonverbal, and media communication techniques to foster active inquiry, collaboration, and supportive interaction.***	***Section 2.1.7:*** *The teacher candidate models effective verbal, nonverbal, and media communication techniques to foster active inquiry, collaboration, and supportive interaction in the classroom.*

UPR – Río Piedras Campus Graduates Profile	EMH College of Education Conceptual Framework	Social Studies/History Progxram's Conceptual Framework	INTASC Principles	State Standards (PR Council on Higher Education)
3. Will understand the processes of knowledge creation in diverse fields of knowledge and the connections between them.	**Principle #1: *The disciplines and general education*** The educator in development recognizes and critically analyzes the core concepts, research methods, and structure of the disciplines of their specialization and of the disciplines derived from the social sciences, humanities, and natural sciences. He/she establishes connections among these disciplines and develops learning experiences that facilitate their comprehension.	**Knowledge of the subject matter and the general education** The prospective teacher understand the central concepts and create meaningful experience to learn in the following standards 1.1 ***Culture and Cultural Diversity*** ***1.2 Time continuity and change*** ***1.3 People, places and Environment*** 1.4 ***Individual Development and Identity*** 1.5 ***Individual, Groups and Institution*** 1.6 ***Power, Authority and Government*** 1.7 ***Production, Distribution and Consumption*** 1.8 ***Science, Technology and Society*** ***1.9 Global Connection*** 1.10 ***Civic, Ideas and Practice*** And also learn the breadth and scope provided by other disciplines. Learn how to teach across disciplines and how to interconnect them.	**INTASC 1: Knowledge of Subject Matter** *The teacher understands the central concepts, tools of inquiry, and structure of the disciplines he or she teaches and can create learning experiences that make these aspects of subject matter meaningful to students.*	**Section 2.1.1**: The teacher candidate understands the central concepts, tools of inquiry and structures of the discipline(s) within the context of a global society and creates learning experiences that make these aspects of subject matter meaningful for students.
4. Will have developed esthetic sensitivities through the arts and literature; an understanding of human processes in time and space; comprehension of the concepts and methodologies of the natural, social and humanistic sciences; the ability for logical mathematical and/or quantitative reasoning and an awareness of his or her overall health and wellness.	**Principle #1: *The disciplines and general education*** The educator in development recognizes and critically analyzes the core concepts, research methods, and structure of the disciplines of their specialization and of the disciplines derived from the social sciences, humanities, and natural sciences. He/she establishes connections among these disciplines and develops learning experiences that facilitate their comprehension.	**Knowledge of the subject matter and the general education** The prospective teacher develops different ways of inquiry derived from the scientific knowledge and from the ethnographic knowledge. Learn to consider the value of different ways of thinking and knowledge. Develop the tools for a humanistic and critical reflective understanding.	**INTASC 1: Knowledge of Subject Matter** *The teacher understands the central concepts, tools of inquiry, and structure of the disciplines he or she teaches and can create learning experiences that make these aspects of subject matter meaningful to students.*	**Section 2.1.1**: The teacher candidate understands the central concepts, tools of inquiry and structures of the discipline(s) within the context of a global society and creates learning experiences that make these aspects of subject matter meaningful for students.
5. Will have knowledge of the impact of human actions on the environment, and will demonstrate an ethic of respect for the environment.	**Principle #10: *Professional and reflective professional action and development*** The educator in development initiates her/his own learning and	**Social Studies are values-based** Prospective teacher learn how to consider the ethical dimension of different topics, reflect upon them, recognize the social conflict	**INTASC 9: Professional Commitment and Responsibility** The teacher is a reflective practitioner who continually evaluates the effects of his/her choices and actions	**Section 2.1.1**: The teacher candidate understands the central concepts, tools of inquiry and structures of the discipline(s) within the context of a global society and creates learning

UPR – Río Piedras Campus Graduates Profile	EMH College of Education Conceptual Framework	Social Studies/History Progxram's Conceptual Framework	INTASC Principles	State Standards (PR Council on Higher Education)
	exerts leadership in the decision making process. She/he acts and founds her/his actions with arguments in which she/he integrates pedagogical, psychological, sociological, and philosophical considerations that are pertinent in context. She/he reflects critically about the ethical and social implications of her/his educational practices from a perspective that values and promotes democratic life, social justice, the dignity of human life and a culture of peace.	as a way for problem solving, consider others point of view and exerts leadership in the decision making process. Learn how to recognize opposing point of view, respect others well founded positions and develop sensitivity to other cultures, and commitment to social transformation and social responsibilities promotes democratic life, social justice, the dignity of human life and a culture of peace.	on others (students, parents, and other professionals in the learning community) and who actively seeks out opportunities to grow professionally.	experiences that make these aspects of subject matter meaningful for students.
6. Will have acquired substantial knowledge and competencies in at least one field of study or discipline.	**Principle #2**: ***Learning and development*** The educator in development understands the diverse ways in which individuals learn and develop and is capable of creating learning environments that address diversity and stimulate the integral development of all. ***Principle #3 Planning*** The educator in development adapts and designs teaching and other akin functions, grounded on her/his knowledge of the discipline, the characteristics of the students in their particular socio-cultural contexts and the goals of the curriculum or program. **Principle # 8 *Evaluation and assessment*** The educator in development knows and uses appropriate, varied, and ethical techniques to continuously interpret and evaluate the performance and achievement of all students as well as for other educational decisions.	**Understanding of the learners** Prospective teachers use reflection in action to observe the activities that are connected to learners' world and culture and creating learning environments that address diversity and stimulate the integral development of all. **Motivation and planning** Prospective teacher develop, plan and implement activities that are meaningful to the learner, learn to focus on a few important topics rather than superficial coverage of many. In their planning look for lessons that move learner to autonomy skills .The prospective teacher search for real life lessons. Integrates the use of technology. **Evaluation and Assessment** Prospective teacher learn different strategies for assess learner knowledge and abilities. They use authentic activities and participative reflection as ways of assess learners understanding. Assessment and evaluation is focus on student	**INTASC 2: Knowledge of Human Development and Learning** *The teacher understands how children learn and develop and can provide opportunities that support their intellectual, social, and personal development.* **INTASC 3: Adapting Instruction to Individual Needs** The teacher understands how students differ in their approaches to learning and creates instructional opportunities that are adapted to diverse learners. **INTASC 8: Assessment of Student Learning** The teacher understands and uses formal and informal assessment strategies to evaluate and ensure the continuous intellectual, social, and physical development of the learner.	***Section 2.1.2***: The teacher candidate understands how students learn and develop, and provides learning opportunities that support the intellectual, social, and personal development of all students. ***Section 2.1.8:*** *The teacher candidate understands and uses formal and informal assessment strategies to evaluate and ensure the continuous intellectual, social, and physical development of the learner*

UPR – Río Piedras Campus Graduates Profile	EMH College of Education Conceptual Framework	Social Studies/History Progxram's Conceptual Framework	INTASC Principles	State Standards (PR Council on Higher Education)
7. Will have acquired the knowledge and competencies necessary for research and creation.	**Principle #4: *Critical thinking, research and creativity*** The educator in development uses and promote critical thinking and creativity among all her/his students, has the capability to analyze and interpret quantitative and qualitative information and to solve problems. She/he undertakes contextualized research and creation projects that contribute varied and innovative perspectives to her/his educational and professional practice.	**Critical thinking and Active Inquiry** Prospective teacher promotes and show interest and respect for other ways of thinking. Promote and develop well-reasoned arguments. Learns to promote inquiry and develop authentic activities that call for real-life application using the skills and content of the field.	**INTASC 4: Multiple Instructional Strategies** *The teacher understands and uses a variety of instructional strategies to encourage student's development of critical thinking, problem solving and performance skills.*	***Section 2.1.5:*** *The teacher candidate uses a variety of instructional strategies to encourage student's development of critical thinking, problem solving, and performance skills*
8. Will have developed a critical comprehension of diverse ways of thinking and norms of practice, including ethical, moral, legal and religious considerations.	**Principle #10: *Professional and reflective professional action and development*** The educator in development initiates her/his own learning and exerts leadership in the decision making process. She/he acts and founds her/his actions with arguments in which she/he integrates pedagogical, psychological, sociological, and philosophical considerations that are pertinent in context. She/he reflects critically about the ethical and social implications of her/his educational practices from a perspective that values and promotes democratic life, social justice, the dignity of human life and a culture of peace.	**Social Studies are values-based** Prospective teacher learn how to consider the ethical dimension of different topics, reflect upon them, recognize the social conflict as a way for problem solving, consider others point of view and exerts leadership in the decision making process. Learn how to recognize opposing point of view, respect others well founded positions and develop sensitivity to other cultures, and commitment to social transformation and social responsibilities promotes democratic life, social justice, the dignity of human life and a culture of peace.	**INTASC 9: Professional Commitment and Responsibility** The teacher is a reflective practitioner who continually evaluates the effects of his/her choices and actions on others (students, parents, and other professionals in the learning community) and who actively seeks out opportunities to grow professionally.	***Section 2.1.9:*** *The teacher candidate is a reflective practitioner who continually assesses the effects of choices and actions on others. This reflective practitioner actively seeks out opportunities to grow professionally and utilizes the assessment and professional growth to generate more learning for more students.*
9. Will understand and will be able to evaluate and function within Puerto Rican reality as well as within Caribbean, hemisphere and world cultural diversity and processes. This will allow him/her to contribute effectively to the enhancement of the quality of life within Puerto Rican society and to develop concern and	**Principle #9: *Community and social contexts*** The educator in development comprehends how the diverse social, cultural, economic, and political contexts at the local, national and international levels relates upon her/his educational and professional practice. She/he promotes fair and respectful relations with the	**Community and social contexts** The educator in development comprehends how the diverse social, cultural, economic, and political contexts at the local, national and international levels relates upon her/his educational and professional practice. She/he promotes fair and respectful relations with the	**INSTAC 10: Partnerships** *The teacher fosters relationships with school colleagues, parents and agencies in the larger community to support student's learning and well being.*	***Section 2.1.10:*** *The teacher candidate fosters relationships with school colleagues, parents, and educational partners in the larger community to support student learning and well being.*

UPR – Río Piedras Campus Graduates Profile	EMH College of Education Conceptual Framework	Social Studies/History Progxram's Conceptual Framework	INTASC Principles	State Standards (PR Council on Higher Education)
social responsibility for events at the Caribbean, hemisphere and world levels.	diverse members of the learning community to which she/he belongs and of the external community.	diverse members of the learning community to which she/he belongs and of the external community.		
10. Will have developed the competencies necessary for the search, effective management and ethical use of information, as well as for the use of technology as a tool for the creation, management and application of knowledge.	**Principle #7: *Educational technologies*** The educator in development integrates emerging educational technologies into her/his educational practice to stimulate active and meaningful learning of all students, social interaction and inclusion, as well as to promote and facilitate research, creation, and communication. She/he comprehends the value of these technologies for educational and professional practice, its concepts and applications. She/he integrates them reflectively from ethical, humanistic and constructivist perspectives. **Principle #4: *Critical thinking, research and creativity*** The educator in development uses and promote critical thinking and creativity among all her/his students, has the capability to analyze and interpret quantitative and qualitative information and to solve problems. She/he undertakes contextualized research and creation projects that contribute varied and innovative perspectives to her/his educational and professional practice.	**Use of technology** The prospective teacher learn how to use the educational technology appropriately. **Critical thinking and Active Inquiry** Prospective teacher promotes and show interest and respect for other ways of thinking. Promote and develop well-reasoned arguments. Learns to promote inquiry, has the capability to analyze and interpret quantitative and qualitative information and to solve problems. Develop authentic activities that call for real-life application using the skills and content of the field.	**INTASC 6: Communication Skills** *The teacher uses knowledge of effective verbal, nonverbal, and media communication techniques to foster active inquiry, collaboration, and supportive interaction.*	***Section 2.1.9:*** *The teacher candidate is a reflective practitioner who continually assesses the effects of choices and actions on others. This reflective practitioner actively seeks out opportunities to grow professionally and utilizes the assessment and professional growth to generate more learning for more students.*
11. Will have developed competencies for teamwork, decision making, problem solving and development of creativity and imagination.	**Principle #5: *Motivation*** The educator in development knows and uses strategies for individual and group motivation to create educational environments for all which promote active learning, positive social interactions,	**Active learning** Prospective teacher develop and uses active strategies and create learning environments that encourage active learning, teamwork and initiative that promote learning experiences based in the:	**INTASC 5: Classroom Motivation and Management** The teacher uses an understanding of individual and group motivation to create a learning environment that encourages positive social interactions, active	***Section 2.1.6***: The teacher candidate uses an understanding of individual and group motivation and behavior to create a learning environment that encourages positive social interaction, active engagement in learning, and self-motivation.

UPR – Río Piedras Campus Graduates Profile	EMH College of Education Conceptual Framework	Social Studies/History Progxram's Conceptual Framework	INTASC Principles	State Standards (PR Council on Higher Education)
	collaboration, teamwork, and initiative.	• Development of important issues and topics. • Application of the lessons to real life situations. • Action research. • Uses of effective technology • Sensitivity to diversity • Respect for student thinking and for opposite arguments.	engagement in learning and self motivation	

F. Anejo 6: Evaluation Model of the Faculty of Education

La Tabla **Anejo 6**, que se incluye a continuación, desglosa de manera específica el proceso de recogido de datos del plan de avalúo de la Facultad de Educación. Es decir, indica qué datos se recogen, cuándo se recogen y cuál es el propósito de uso. Como se puede apreciar, el proceso de avalúo cubre desde la admisión a la Facultad hasta la inducción al campo laboral.

Tabla Anejo 6.

Data Collection and Analysis Process

Data Collected	Date Data Collection	Person Responsible	How Data is Analyzed	Data Reported	Data Use
First Transition Point					
1. IGS (GPA + College Entrance Examination Board, CEEB)	Before entering to EPP	Dean of Student Affairs	According to current / valid certifications.	Dean of Students staff.	Selection of students entering the Faculty.
2. Teacher Preparation Programs Assessments by Specialty (SPA)	Every semester	SPA Coordinators	With rubrics aligned with SPA standards.	● In *Breves Apuntes* (Bulletin where the Evaluation Office releases data collected and analyzed) ● To the Specialty Program Associations	To monitor compliance with each of the SPA standards.
3. Information Literacy	Every semester	Evaluation Coordinator	Information competencies outcomes are evaluated according to the rubric.	● Twice a year in reports to the Office of Student Learning Evaluation. ● In meetings with each Program Director and the professors.	Monitor information competencies development.
Second Transition Point					
1. Students GPA	Every semester	Dean of Student	Students are analyzed according to minimum GPA to remain in the Faculty.	In Faculty Staff Meetings	To measure the academic progress of the students.
2. Courses evaluation required prior to practicum	Every semester	Teaching Practicum Coordinator	Evaluation of the minimum requirements for the Teaching Practicum.	In meetings with Teaching Practicum professors.	To certify the students in compliance with the requirements to do teaching practicum.
4. Teacher Preparation Programs	Every semester	SPA Coordinators	With rubrics aligned with SPA standards.	● In *Breves Apuntes* (Bulletin where the Evaluation	To monitor compliance with each of the SPA standards.

Assessments by Specialty (SPA)				Office releases data collected and analyzed) ● To the Specialty Program Associations	
5. Competencies in Electronic Portfolio	Every semester	Portfolio Coordinator	With a rubric to evaluate achievement in every faculty competency.	● Twice a year in reports to the Office of Student Learning Evaluation ● In meetings with each Program Director and the professors.	Analyze student progress in achieving competencies.
6. Research competency	Every semester	Evaluation coordinator	With a rubric to evaluate achievement in research competency.	● In meetings with each Program Director and the professors. ● Twice a year in reports to the Office of Student Learning Evaluation.	Analyze student progress in achieving competency in research.
7. Information Literacy	Every semester	Evaluation coordinator	Rubric to evaluate achievement of information competency.	● Twice a year in reports to the Office of Student Learning Evaluation. ● In meetings with each Program Director and the professors.	Monitor development of information competencies.
Third Transition Point					
1. Teaching Practicum	Every semester	Teaching Practicum Professors	The office of Teaching Practicum enters all the evaluations in a data base. The office analyzes and evaluates the achievement of the 10 Faculty competencies.	● In meetings with the professors. ● Twice a year in reports to the University (OEAE)	Analyze achievement of all competencies before completing education.
2. State Test (PCMAS)	Second semester, once a year.	Dean of Academic Affairs	EPP receives data from the College Board Office; which is then analyzed in terms of students who passed, and compared to other institutions in Puerto Rico.	● Once a year to the entire faculty when College Board sends the results. ● In the Faculty Web page.	Evaluate the students that pass the State tests.
3. Teacher Preparation Programs Assessments by Specialty (SPA)	Every semester	SPA Coordinators	With rubrics aligned with SPA standards.	● In *Breves Apuntes* (Bulletin where the Evaluation Office releases data collected and analyzed)	To monitor compliance with each of the SPA standards.

				● To the Specialty Program Associations	
4. Information Literacy	Every semester	Evaluation Coordinator	Achievement of information competency is evaluated according to rubric.	● Twice a year in reports to the Office of Student Learning Evaluation. ● In meetings with each Program Director and the professors.	Monitor development of information competencies.
Fourth Transition Point					
1. Contact Survey for Induction Program	Once a year	Induction Program Coordinator	Induction Program Coordinator analyzes the data to identify teachers graduated from the Faculty and their needs.	● Facebook Page ● Facebook Group ● Education Congress Presentation ● Faculty Meetings ● Web Page (In Progress)	Identify teachers graduated from the Faculty and their needs.
2. Completer satisfaction survey	Once a year.	Induction Program Coordinator	Induction Program Coordinator analyzes the data to identify aspects of dissatisfaction among the teachers graduated from the Faculty.	● Faculty Meetings ● In *Breves Apuntes* (Bulletin where the Evaluation Office releases data collected and analyzed) ● Facebook Page ● Facebook Group ● Faculty Retreat ● Academic Integration Committee UPR RP	Analysis of areas the professors expressed as areas of improvement and strengthening curriculum.
3. School director's opinion survey	Once a year.	Induction Program Coordinator	Induction Program Coordinator analyzes the data to identify directors' opinion related to teachers graduated from the Faculty.	● Education Congress Presentation ● Faculty Meetings ● Faculty Retreat	To evaluate the opinion of the directors in regards to the teachers graduated from the faculty.

G. Anejo 7: Plantilla de Profesores de la Facultad de Educación que ofrecen cursos medulares

Departamento de Fundamentos de la Educación		
EDFU 3007 Fundamentos Sociales de la Educación	Eduardo Aponte Hernández José Solís Jordán	Permanentes
EDFU 3011 Fundamentos del Desarrollo Humano	Josephine Snow Noguera Ada Verdejo Carrión Anita Yudkin Suliveres Nellie Zambrana Ortiz Mayra Chárriez Cordero Gabriel Ramos Cortés	Permanentes
EDFU 3012 Fundamentos Psicología Educativa	Anita Yudkin Suliveres Nellie Zambrana Ortiz Mayra Chárriez Cordero Gabriel Ramos Cortés	Permanentes
EDFU 3013 Evaluación del Aprendizaje	Ada Verdejo Carrión Julio Rodríguez Torres	Permanentes
EDFU 4007 Principios de Investigación Educativa	José Solís Jordán Nellie Zambrana Ortiz	Permanentes
EDFU 4019 Fundamentos Filosóficos de la Educación	María García Padilla	Permanente
EDFU 3050 Salud y seguridad en la educación de la niñez temprana: infantil, maternal y preescolar	Ada Verdejo Carrión	Permanente
EDFU 3046 Educación en salud en la escuela elemental	Ada Verdejo Carrión	Permanente
Departamento de Artes, Tecnología e Innovaciones		
TEED 3017 y 3018	Edwin Martinez Juan Meléndez	Permanentes
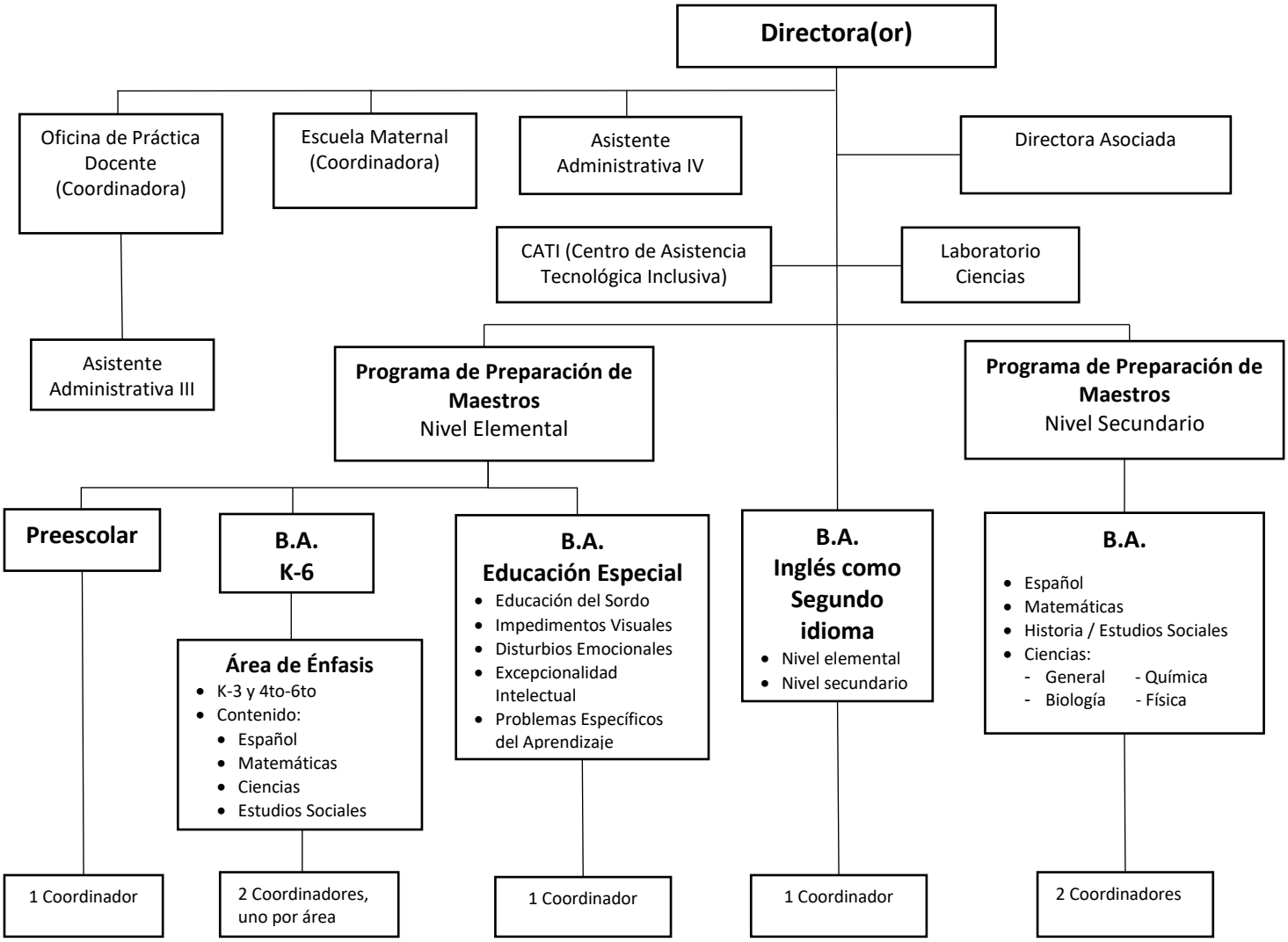
H. Anejo 8: Organigrama del Departamento de Programas y Enseñanza